



República Dominicana

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

(INFOTEP)

Memoria Institucional

*Dr. R. Morales*  
*27/12/2018*

**Diciembre 2018**



# I. Índice de Contenido

II. Resumen Ejecutivo.....	4
III. Información Institucional.....	8
IV. Resultados de la Gestión del Año.....	16
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía .....	16
b) Indicadores de Gestión.....	29
1. Perspectiva Estratégica.....	31
i. Metas Presidenciales .....	31
ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) .....	32
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) ....	32
2. Perspectiva Operativa.....	40
i. Índice de Transparencia.....	40
ii. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico ....	41
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	41
iv. Gestión Presupuestaria.....	42
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....	43
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Publicas (SNCCP) .....	44
vii. Comisión de Veeduría Ciudadana .....	44
viii. Auditorías y Declaraciones Juradas.....	45

3. Perspectiva de los Usuarios .....	45
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	45
ii. Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Mejoras de Servicios Públicos .....	45
c) Otras Acciones Desarrolladas .....	46
V. Gestión Interna.....	55
a) Desempeño Financiero.....	55
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	57
VI. Reconocimientos .....	61
VII. Proyecciones al Próximo Año .....	61
VIII. Anexos .....	64

## **II. Resumen Ejecutivo**

Durante el año 2018, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) ejecutó 41,173 acciones formativas, siendo beneficiados 804,935 participantes, hombres y mujeres de todo el territorio nacional. Estas acciones se ofertaron a través de los servicios de formación profesional y de apoyo a la productividad y competitividad empresarial.

Los resultados presentados se enmarcan dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y los Lineamientos Estratégicos Institucionales, que en este año continúan focalizados en la ampliación, actualización y modernización de la oferta formativa, del personal docente, técnico y administrativo, y de la infraestructura para la formación profesional.

Con relación a las metas presidenciales, en el referido período, se logró expandir la formación técnica profesional en un 5.5% con relación al año anterior y se incrementó el acceso en un 11% del programa comunitario, lo que permitió el que 203,693 personas participantes fueran favorecidas a través de esta oferta, la cual está dirigida a la población vulnerable. Esta cifra representa un 25% del total de las personas atendidas. Con este programa, el INFOTEP busca la inclusión social de este segmento de la población, mejorando su empleabilidad y por ende su calidad de vida. Asimismo, el INFOTEP brindó servicios de capacitación y asistencia técnica a 1,933 MIPYMES y formó 1,061 nuevos emprendedores. Estas personas están en capacidad de generar ideas de negocios, las cuales le permitirán dinamizar la economía, produciendo nuevos puestos de trabajo.

Con la finalidad de satisfacer la demanda de capacitación de los sectores productivos, en el 2018 fueron diseñados 95 nuevos programas de formación, los cuales amplían la oferta formativa a 996. Además se revisaron 160 programas existentes para su actualización.

Durante el 2018 se han emitido 1,388 certificados de actualización docente a facilitadores y facilitadoras de la formación profesional, que han participado en el programa de formación metodológica y en temas transversales vinculados a la formación docente.

En lo relativo a la ampliación y modernización de la infraestructura física, se destacan los siguientes logros:

En la Gerencia Regional Central se llevan a cabo dos importantes proyectos de remodelación y modernización: el Taller de Panadería y Repostería y la Escuela Nacional de Televisión. En la Gerencia Regional Este se construye un centro de formación ubicado en La Romana, con el cual la región dispondrá de 9 aulas y 4 talleres modernamente equipados. En la Gerencia Regional Sur, provincia de Azua, se construyeron 6 aulas en el 4to nivel del actual edificio que aloja las oficinas del INFOTEP.

La institución adquirió 21 talleres móviles de formación para ser distribuidos en todo el territorio nacional, que sumado a los 35 existentes conforman una flotilla de 56 talleres. Esta estrategia permite que la formación llegue a los sectores vulnerables.

En la Oficina Nacional se inició la construcción del Edificio Corporativo Institucional, que incluye del Centro Nacional de Formación de Formadores (CENAFOTEP), un auditorio, oficinas administrativas y parqueos.

Para el INFOTEP la formación y desarrollo del capital humano de vital importancia, por esto en el 2018 se implementaron programas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades: Docente, Técnica y Administrativa. Como resultado del programa, se logró mejorar la calidad de los servicios a favor de nuestros clientes.

Para llevar a cabo las operaciones y actividades la institución tuvo una ejecución presupuestaria de RD\$3,789,395,483.41 al 30 de noviembre 2018.

## **Proyecciones**

Para el año 2019, el INFOTEP ha previsto impartir 40,693 acciones formativas mediante las cuales se pretende capacitar 740,883 participantes, a través del Servicio de Formación Profesional. Asimismo a través del Servicio de Apoyo a la Productividad y Competitividad Empresarial, se espera asistir 3,034 empresas en diferentes categorías y sectores, económicos.

Para ejecutar el plan operativo 2019, la institución dispone de un presupuesto estimado de ingresos y egresos por un monto de RD\$4,391,879,505.00 un gasto operativo de RD\$3,741,879,505.00 y una inversión de RD\$650,000,000.00.

### **III. Información Institucional**

#### **Misión**

Liderar, coordinar e impulsar el Sistema Nacional de Formación Profesional para el trabajo productivo, concentrando sus esfuerzos en asesorar al Estado; promover formar y certificar los recursos humanos; auspiciar la promoción social del trabajador y asesorar las empresas para satisfacer las necesidades de capacitación de los agentes económicos, garantizando una oferta ajustada a los requerimientos de los clientes y relacionados.

#### **Visión**

Ser la organización modelo de la Formación Técnico Profesional; sustentada en valores que responda con efectividad a los requerimientos de la sociedad al desarrollo integral de las empresas y la promoción social de los trabajadores.

#### **Política de Calidad**

Mejorar de manera continua los servicios de formación profesional y apoyo a la competitividad empresarial-laboral, así como, la efectividad del sistema gestión de la calidad para mantenernos como una organización competitiva, moderna e innovadora, que responda a los requerimientos de la sociedad, al desarrollo integral de las empresas y a la promoción social de los trabajadores y las trabajadoras.

## **Valores**

Liderazgo, Compromiso, Proactividad, Equidad, Calidad e Integridad.

## **Base legal del INFOTEP**

- Ley Orgánica de INFOTEP No.116 del 16 de enero del 1980. Gaceta oficial No.9522
- Reglamento de INFOTEP No.1894 del 11 de agosto del 1980. Gaceta oficial No.9537.

## **Naturaleza Jurídica**

Está definida en los artículos 1) y 2) de la ley No. 116, que expresan:

ARTICULO 1.- Se crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) como una organización autónoma, de carácter no lucrativo y patrimonio propio, encargada de regir el sistema de capacitación, perfeccionamiento, especialización y reconversión de los trabajadores. Investida de personalidad jurídica, creada básicamente, para que imparta cursos a los jóvenes y adultos, educación para el trabajo utilitario; concentrando sus esfuerzos en preparar mano de obra para satisfacer las necesidades productivas nacionales.

Tiene como objetivos:

1-Organizar y regir el Sistema Nacional de Formación y Promoción Técnico Profesional de Trabajadores que con el esfuerzo conjunto del Estado, de los trabajadores y de los empleadores, enfoque el pleno desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad de las empresas, en todos los sectores de la actividad económica.

2-Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación integral, para hacer de él un ciudadano responsable, poseedor de los valores morales y culturales necesarios para la armonía y la convivencia nacional.

### **Estructura Institucional**

Los órganos de dirección y administración están compuestos por

**Nivel Político-Estratégico**, Junta de Directores y Gerencia de Control Interno

La Junta de Directores: Es la máxima autoridad del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional. Está constituida como órgano tripartito compuesto por nueve miembros y sus suplentes:

**A) Por el Estado (Sector Oficial)**

- Ministro de Estado de Trabajo,
- Ministro de Estado de Educación,
- Un (1) representante de las Escuelas Vocacionales de la Fuerzas Armadas.

**B) Por los Trabajadores (Sector Laboral)**

Tres (3) representantes de las Confederaciones, Centrales y/o Federaciones Sindicales Nacionales:

- Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC),
- Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD),
- Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS).

**C) Por el Sector Empresarial**

Tres (3) Representantes de las Asociaciones de Empresas Privadas.

**Nivel Ejecutivo Máximo: Dirección General y Subdirección General**

**Nivel de Gestión**

Está constituido por dieciséis (17) Gerencias: Seis (6) de Staff, Seis (6) Ejecutivas, cuatro (4) Operativas y una (1) de Control.

### **Nivel técnico-operativo**

Gerencia Regional Central, en Santo Domingo; Gerencia Regional Norte, en Santiago; Gerencia Regional Sur, en Azua; Gerencia Regional Este, en La Romana; Encargados de: Departamentos y Unidades, Coordinadores, Técnicos y Personal de Apoyo.

## **Miembros Junta de Directores del INFOTEP**

### **Representantes Sector Oficial**

#### **Titulares**

Dr. Winston Santos  
Ministro de Trabajo

Arq. Andrés Navarro  
Ministro de Educación

Lic. Luis A. Coronado  
Gral. De Brigada, ERD

#### **Suplentes**

Lic. Arismendy Bautista  
Viceministro de Trabajo

Ing. Víctor Sánchez  
Viceministro de Educación

Sr. Eric Castillo Ortiz  
Teniente Coronel (DEM) ERD

### **Representantes Sector Empresarial**

#### **Titulares**

Lic. Alicia A. Escoto  
Representante del CONEP

Licda. Circe Almánzar Melgen  
Vicepresidenta Ejecutiva AIRD

Ing. Eduardo Bogaert  
Vicepresidente Ejecutivo, ADOZONA

#### **Suplentes**

Dr. Andrés Marranzini Grullón  
Representante del CONEP

Sr. Nelson Espinal Báez  
Representante de AIREN

Lic. Francisco Capellán  
Representante CODOPYME

## **Representantes Sector Laboral**

### **Titulares**

Sr. Gabriel del Río Doñé  
Confederación Autónoma Sindical Clasista

Sr. Narciso Cabral  
Confederación. Nacional de  
Dominicanos Trabajadores Dominicanos

Sr. Julio César García Cruceta  
Confederación. Nacional de Unidad Sindical

### **Suplentes**

Sra. Rafaela Figuereo Vargas  
Confederación Autónoma. Sindical Clasista

Sra. Sol Amantina Delgado  
Confederación. Nacional de Trabajadores

Sra. Isabel Tejada Gallardo  
Confederación. Nacional de Unidad Sindical

## **Equipo de Dirección**

Lic. Rafael Ovalles  
Director General

Lic. Maira Morla  
Subdirectora General

Lic. Aracelis Disla  
Gerente de Control Interno

Lic. Bilma Erasme  
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Ondina Marte  
Gerente Planificación Estratégica e  
Inteligencia Institucional

Lic. Maura Corporán  
Gerente de Normas y Desarrollo Docente

Lic. Rayza Pichardo  
Gerente de Apoyo Competitividad

Lic. Ramona Mejía  
Gerente de Validación y Certificación

Lic. Iris Hurtado  
Gerente de Regulación, Supervisión y  
Asistencia a Centros

Ing. Juan Matos Florián  
Gerente Regional Central

Lic. Arisleyda Tineo  
Gerente Regional Norte

Ing. Oscar Roa Dipré  
Gerente Regional Sur

Lic. Bernardo Orlando Almonte  
Gerente Regional Este

Lic. Desiree Martínez  
Gerente de Mercadeo, Relaciones Públicas y  
Servicio al Cliente

Lic. Mithania Matos  
Gerente de Gestión de Calidad

Lic. Edgar Pimentel  
Gerente de Recursos Externos y Relaciones  
Internacionales

Lic. Roberto Pichardo  
Gerente de Tecnología y Sistemas de  
Información

Lic. Carmen Reyes  
Consultora Jurídica

Lic. Didima Mota  
Secretaria General

## IV. Resultados de la Gestión del Año

### a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

A través de las ejecutorias del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para el período Enero – Diciembre 2018 se impartieron 41,173 acciones formativas que impactaron a 804,935 personas participantes a nivel nacional, lo que significa una ejecución de 106% en acciones formativas y un 115% en personas participantes.

**Cuadro 1**  
**Ejecución del Servicio de Formación y Capacitación**  
**Enero – Diciembre 2018**

Indicador	Meta	Ejecución	% Ejecución
Acciones Formativas	38,585	40,745	106.7
Personas Participantes	700,268	804,935	114.9

**Fuente:** Depto. Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales.

Para realizar sus operaciones el **INFOTEP** cuenta con una (1) Oficina Nacional, cuatro (4) Gerencias Regionales y cinco (5) Oficinas Satélites y la Escuela de Hotelería, Gastronomía, que abarcan todo el territorio nacional. Estas ofrecen una atención focalizada según los requerimientos de cada región, además de los Talleres de Formación Móviles y el Programa de Formación Virtual, ambos con cobertura nacional.

La Oficina Nacional alberga las instancias que norman y supervisan todos los servicios y programas de la Institución, a fin de asegurar sus estándares de calidad y pertinencia. Dicha oficina está instalada en Santo Domingo, Distrito Nacional.

En la Gerencia Regional Central, se ofrecieron 17,189 acciones formativas en las que se capacitaron 350,404 personas participantes.

Esta Gerencia integrada por una oficina regional y un centro tecnológico, se encuentra ubicada en Santo Domingo y abarca la zona metropolitana, el Distrito Nacional y las provincias de San Cristóbal y Monte Plata.

En la Gerencia Regional Norte con sede en Santiago, que cubre un ámbito de 14 provincias, se ofrecieron 14,704 acciones formativas en las que se formaron 276,693 personas participantes. Esta Gerencia está integrada por una Oficina Regional, un centro tecnológico y 2 Oficinas Satélites, ubicadas una en San Francisco de Macorís que abarca la línea nordeste del país y la otra en Puerto Plata para toda la costa norte.

La Gerencia Regional Sur, ubicada en la ciudad de Azua, la que abarca 9 provincias, es el centro de operaciones del INFOTEP en esa región y logró impartir durante este período 3,752 acciones formativas, capacitando a 75,751 personas participantes. Esta Gerencia y está formada por una oficina regional, 2 centros

tecnológicos y 2 oficinas satélites, una en Barahona y la otra en San Juan de la Maguana.

La Gerencia Regional Este, situada en La Romana, ofrece cobertura a las provincias de esa Región del país, y ejecutó 5,528 acciones formativas, logrando capacitar a 102,087 personas participantes. Esta Gerencia, además de su oficina regional cuenta con una oficina satélite sita en Bávaro y la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Pastelería en Higuey. Para el primer trimestre de 2019 se espera inaugurar un centro tecnológico en la provincia de La Romana, con lo cual se dispondrá de la cantidad de nueve (9) aulas y cuatro (4) talleres para atender la demanda de formación de la zona.

**Cuadro 2**  
**Acciones Formativas y Personas Participantes / Gerencias Regionales**  
**Enero-Diciembre 2018**

<b>Gerencia Regional</b>	<b>Acciones Formativas</b>	<b>Personas Participantes</b>
<b>Central</b>	17,189	350,404
<b>Norte</b>	14,704	276,693
<b>Este</b>	5,528	102,087
<b>Sur</b>	3,752	75,751
<b>Total</b>	<b>41,173</b>	<b>804,935</b>

**Fuente:** Depto. Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales.

Para llevar a cabo los programas de formación en las regiones antes mencionadas, el INFOTEP dispone de 6 Centros Tecnológicos Fijos, una escuela hotelera, 56 Talleres Móviles de Formación, el Programa de Formación Virtual y los Centros Operativos del Sistema.

Los Talleres Móviles de Formación es una de las estrategias que utiliza la institución para acercar la formación a la población, en especial aquella en condiciones de vulnerabilidad, integra la enseñanza teórico práctica en un determinado espacio físico, el cual en su totalidad, se moviliza al lugar donde se requiere la formación.

INFOTEP Virtual es la unidad operativa que, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, pone al servicio de la población en general más de 100 programas de formación técnico profesional en línea. Esta estrategia supera las barreras para el acceso a la formación, como son distancia geográfica, ausencia de centros formativos y falta de flexibilidad de horarios. Con este programa la Institución contribuye a cerrar la brecha digital, en el entendido de que puede ser una vía para que un número mayor de personas maneje las herramientas informáticas.

De igual forma existen alianzas estratégicas con 275 Centros Operativos del Sistema (COS), entidades que ofrecen programas de formación acreditados por el INFOTEP.

**Cuadro 3**  
**Número de Centros Operativos del Sistema (COS) según Gerencias Regionales**  
**Enero - Diciembre 2018**

<b>Gerencias Regionales</b>	<b>No. COS</b>	<b>% Regional</b>
<b>Central</b>	145	53
<b>Norte</b>	66	24
<b>Este</b>	38	14
<b>Sur</b>	26	9
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Estadísticas Gerencia de Regulación, Supervisión y Asistencia a COS

### **Oferta Formativa según Sectores Económicos**

EL INFOTEP orienta sus servicios tomando como referencia las demandas de formación, enfocado en el desarrollo de los sectores productivos de la nación. Es por tanto que la institución segmenta la formación en función de los sectores de la economía.

Observando el desarrollo formativo del período se visualiza como el Sector Comercio y Servicios, que comprende los subsectores de Administración, Comercio, Hotelería y Turismo y Servicios en General, alcanzó el 68%, el mayor porcentaje de hora instrucción en los cursos impartidos por el INFOTEP en el

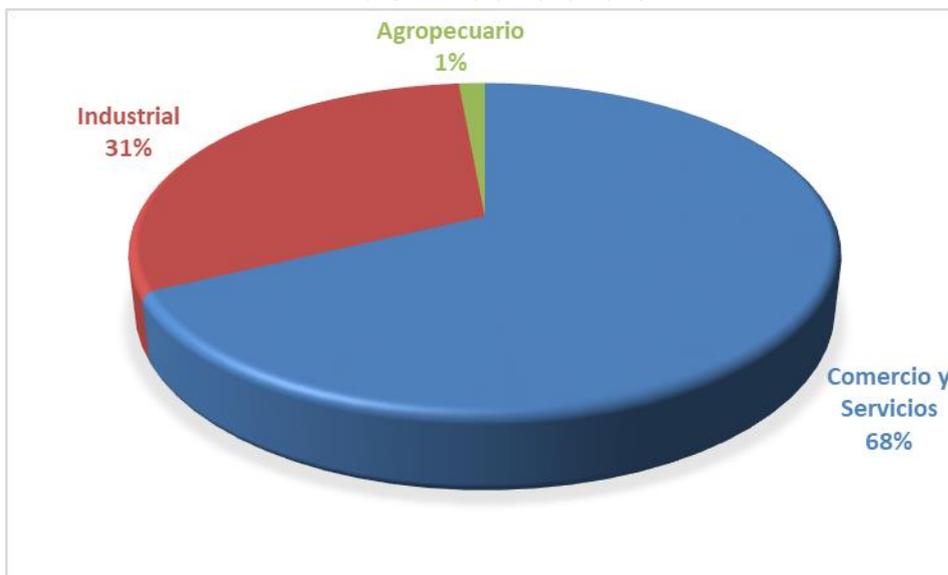
citado año, seguido del Sector Industrial compuesto por los subsectores Textil, Confección de Prendas de Vestir, Calzado, Maderas y afines, Artes Gráficas, entre otros, con el 31%; mientras que el Sector Agropecuario, integrado por los subsectores de Agricultura, Pecuaria y Agroindustria le correspondió el 1% de la hora instrucción.

**Cuadro 4**  
**Acciones Formativas y Personas Participantes, según Sector Económico**  
**Enero-Diciembre 2018**

<b>Sector Económico</b>	<b>Horas Instrucción</b>	<b>Acciones Formativas</b>	<b>Personas Participantes</b>
<b>Comercio y Servicios</b>	2,154,240	21,112	422,343
<b>Industrial</b>	980,368	19,465	370,404
<b>Agropecuario</b>	45,483	596	12,188
<b>TOTAL</b>	<b>3,180,091</b>	<b>41,173</b>	<b>804,935</b>

**Fuente:** Depto. Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales.

**Gráfico 1**  
**Ejecución hora instrucción según sector económico**  
**Enero – Diciembre 2018**



**Fuente:** Cuadro 4

### **Ejecución de la Oferta de Formación y Capacitación, según Estrategias de Ejecución.**

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP, para optimizar su cobertura, realiza su oferta formativa en tres estrategias de gestión:

- Gestión por Acción Propia
- Gestión con Centros Operativos del Sistema
- Gestión por Proyectos

La Gestión por Acción Propia incluye las acciones formativas impartidas en los Centros Tecnológicos, Talleres Móviles, Formación Virtual, así como en la Oficina Nacional del INFOTEP.

En el período Enero – Diciembre, se logró ejecutar un total de 4,452 acciones formativas, alcanzando capacitar a 91,329 personas participantes.

La Gestión con Centros Operativos del Sistema es realizada a través de entidades acreditadas por la institución, para el período estudiado se han ejecutado 7,120 acciones formativas y se formaron 148,939 personas participantes

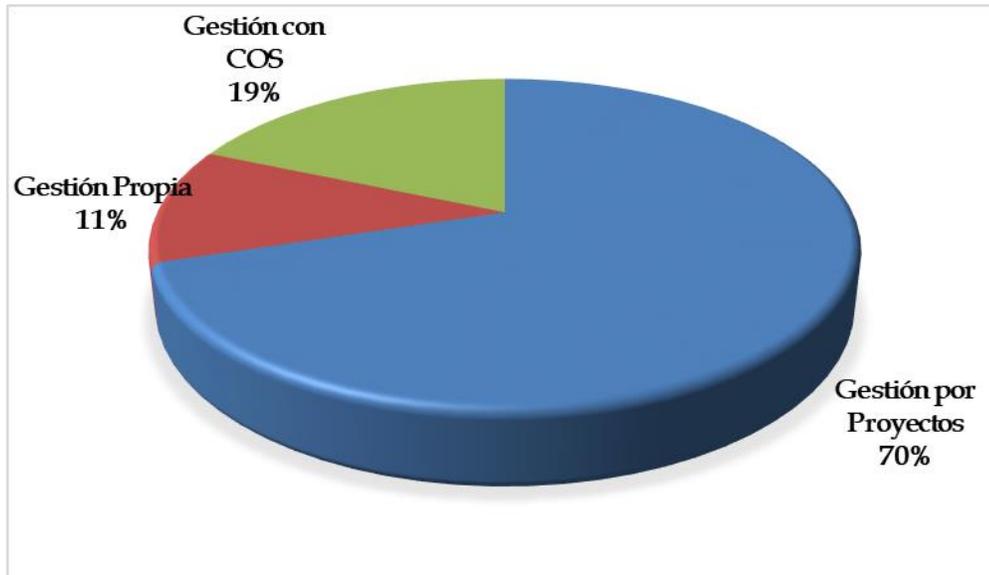
En la Gestión por Proyectos la oferta formativa se desarrolla a través de acuerdos y proyectos con empresas de zonas francas (12%), planes con empresas (44%) programas comunitarios (34%) y el restante (10 %) corresponde a otros acuerdos con instituciones y programas especiales. En total, con esta estrategia se ejecutaron 29,601 acciones formativas, cubriendo 564,667 personas participantes.

**Cuadro 5**  
**Acciones Formativas, Personas Participantes y Horas Instrucción Según**  
**Estrategias de Ejecución**  
**Enero - Diciembre 2018**

<b>Estrategias de Ejecución</b>	<b>Hora Instrucción</b>	<b>Acciones Formativas</b>	<b>Personas Participantes</b>
<b>Gestión por Acción Propia</b>	<b>529,915</b>	<b>4,452</b>	<b>91,329</b>
<b>Centros Fijos</b>	461,826	3,316	61,977
<b>Formación Virtual</b>	36,028	942	26,511
<b>Talleres Móviles</b>	32,061	194	2,841
<b>Centros Operativos del Sistema (COS)</b>	<b>1,166,848</b>	<b>7,120</b>	<b>148,939</b>
<b>Ejecución INFOTEP - COS</b>	916,124	5,623	117,760
<b>Ejecución INFOTEP Centros Especiales</b>	36,696	262	5,723
<b>Programa Fondos</b>			
<b>Concursables</b>	214,028	1,235	25,456
<b>Gestión por Proyecto</b>	<b>1,483,328</b>	<b>29,601</b>	<b>564,667</b>
<b>Acciones en Zonas Francas</b>	76,992	3,444	61,849
<b>Acciones en Empresas</b>	162,138	13,028	236,351
<b>Programas Comunitarios</b>	1,038,605	10,092	203,693
<b>Acuerdos con Instituciones</b>	205,593	3,037	62,774
<b>TOTAL</b>	<b>3,180,091</b>	<b>41,173</b>	<b>804,935</b>

**Fuente:** Depto. Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales.

**Gráfico 2**  
**Cobertura de Personas Participantes según Estrategias de Ejecución 2018**



Fuente: Cuadro 5

### **Participación por Género**

Para el INFOTEP, el papel de las mujeres en el marco de los sectores productivos es importante. En tal razón, desde sus inicios ha contribuido a hacer realidad la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el acceso y participación de estas en las acciones de formación profesional que auspicia esta institución. La oferta formativa del INFOTEP es incluyente, es decir favorece el acceso a la formación de manera igualitaria y promueve la participación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales. De los 804,935 participantes en acciones formativas, 356,279 son hombres, lo que representa el 44.3% de los egresados. Las mujeres tuvieron una participación de 448,656 que representa el 55.7%, superando a los hombres en un 11.4%.

**Cuadro 6**  
**Personas Participantes por Sexo según Gerencias Regionales**  
**Enero-Diciembre 2018**

Gerencias Regionales	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
<b>Central</b>	350,404	153,594	43.8	196,810	56.2
<b>Norte</b>	276,693	128,618	46.5	148,075	53.5
<b>Este</b>	102,087	47,847	46.9	54,240	53.1
<b>Sur</b>	75,751	26,220	34.6	49,531	65.4
<b>Total</b>	<b>804,935</b>	<b>356,279</b>	<b>44.3</b>	<b>448,656</b>	<b>55.7</b>

**Fuente:** Depto. Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales.

### **Servicio de Apoyo a la Productividad de las Empresas**

El INFOTEP, en interés de contribuir al desarrollo del país, brinda a las empresas el Servicio de Apoyo a la Productividad, a través de este se desarrollan metodologías de asesoría, asistencia técnica y capacitación para su mejoramiento; además propicia el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas mediante proyectos y programas especiales, destinados a atender las necesidades específicas de determinados sectores económicos.

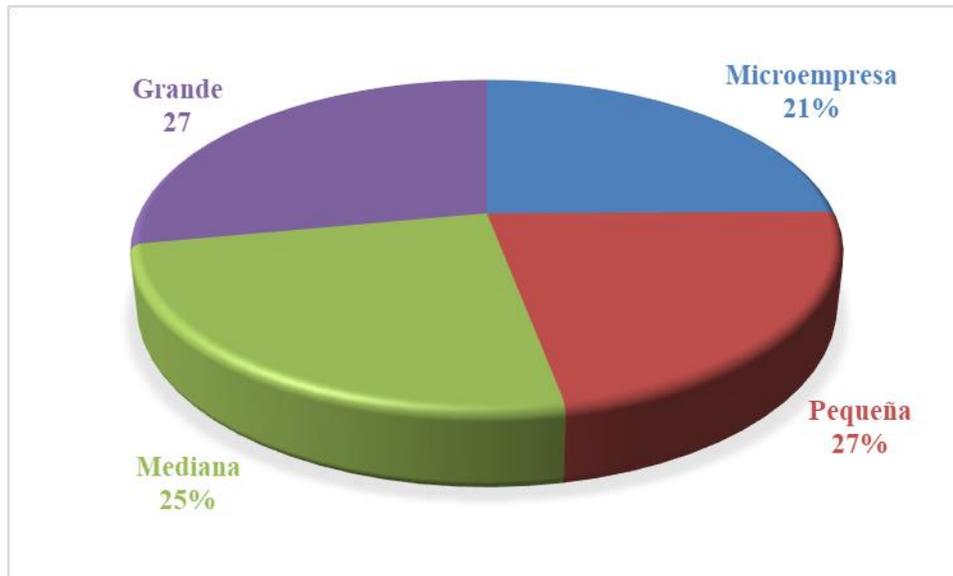
Durante el período considerado, 2,663 empresas han recibido asesoría en metodología que contribuye al mejoramiento de la productividad de las empresas.

**Cuadro 7**  
**Empresas Asistidas a través del Servicio de Apoyo a la Productividad**  
**Enero-Diciembre 2018**

<b>Categoría de Empresas</b>	<b>Meta</b>	<b>Ejecución</b>	<b>% Avance</b>
<b>Micro</b>	594	549	92.4
<b>Pequeña</b>	652	726	111.3
<b>Mediana</b>	727	658	90.5
<b>Grande</b>	804	730	90.8
<b>Total</b>	<b>2,777</b>	<b>2,663</b>	<b>95.9</b>

Fuente: Depto. Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales.

**Gráfico 3**  
**Servicios de Apoyo a la Productividad según Categoría de las Empresas.**  
**2018**



Fuente: Cuadro 7

## Programa INFOTEP Zonas Francas

El INFOTEP y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) mediante convenio firmado en el año 1992, desarrolla un programa especializado, dirigido a satisfacer las necesidades específicas de esas empresas, con la finalidad de elevar los niveles de calidad que exigen los mercados internacionales, a través de la formación técnica y actualización profesional de los empleados del sector.

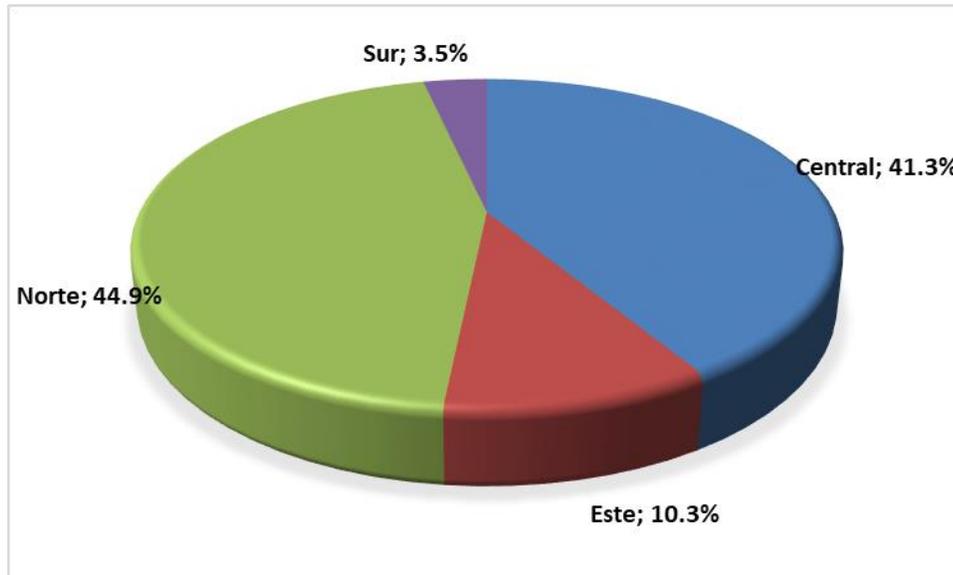
De las Gerencias Regionales, la Norte es la que ha brindado el mayor número de cursos de capacitación y formado más personal, seguida por la Central; luego la Este y por último la Regional Sur.

**Cuadro 8**  
**Ejecución Programa INFOTEP/Zonas Francas según Gerencias Regionales**  
**Enero-Diciembre 2018**

<b>Gerencias Regionales</b>	<b>Hora Instrucción</b>	<b>Acciones Formativas</b>	<b>Participantes</b>
<b>Central</b>	17,677	1,349	25,535
<b>Este</b>	5,013	296	6,396
<b>Norte</b>	52,018	1,690	27,758
<b>Sur</b>	2,284	109	2,160
<b>TOTAL</b>	<b>76,992</b>	<b>3,444</b>	<b>61,849</b>

**Fuente:** Depto. Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales.

**Gráfico 4**  
**Ejecución Programa Zonas Francas según Gerencias Regionales**  
**Enero-Diciembre 2018**



Fuente: Cuadro 8

### **Ampliación de la infraestructura física y tecnológica para la formación**

En la Gerencia Regional Central se llevan a cabo dos importantes proyectos de remodelación y modernización, el primero es el Taller de Panadería y Repostería, con una área de intervención de 340.00 m<sup>2</sup>. Actualmente en fase de equipamiento. Se estima su puesta en operación en el mes de febrero 2019. El segundo es la Escuela Nacional de Televisión, con una superficie de 355.75 m<sup>2</sup>, cuyo propósito es mejorar y ampliar la oferta formativa en el área de audiovisuales. En estos momentos está en fase de equipamiento Marzo 2019.

En la Gerencia Regional Este se construye un centro de aulas y talleres, de 1,070 m<sup>2</sup> ubicado en La Romana, con el cual la región dispondrá de 9 aulas y 4 talleres modernamente equipados para atender la demanda de formación y capacitación de los distintos sectores productivos. Este moderno centro de formación será inaugurado en el primer trimestre del 2019.

En la Gerencia Regional Sur, provincia Azua, se construyeron 6 aulas en el 4to nivel del actual edificio que aloja las oficinas del INFOTEP. Este proyecto da respuesta a la amplia demanda de formación de la población sur del país.

En la Oficina Nacional se inició la construcción del Edificio Corporativo Institucional, con un área de 13,317.84 m<sup>2</sup>, que incluye el Centro Nacional de Formación de Formadores (CENAFOTEP), un auditorio, oficinas administrativas y parqueos.

En San Francisco de Macorís, Gerencia Regional Norte, el INFOTEP cuenta con un terreno donado por la familia Van Der Horst. En el mismo se prevé la construcción de un centro de formación de 4 aulas, 4 talleres y oficinas administrativas.

La institución adquirió 21 talleres móviles para ser distribuidos en el territorio nacional, que sumado a los 35 existentes conforman una flotilla de 56 talleres móviles de formación. Esta estrategia permite que la formación llegue a los sectores vulnerables.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

El INFOTEP a través del servicio de Formación y Capacitación Técnico Profesional implementa diferentes acciones enmarcadas dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, para apoyar la ejecución del programa de Gobierno.

En este sentido, 203,693 personas participantes fueron favorecidas a través del Programa Comunitario, el cual está dirigido a la población vulnerable. En esta cifra se incluyen personas del programa Progresando con Solidaridad, del Gabinete de Políticas Sociales; del Despacho de la Primera Dama, del Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS); así como también egresad@s del programa de alfabetización nacional Quisqueya Aprende Contigo y Quisqueya Digna. Esta cifra representa un 25% de las personas participantes atendidas en el referido período. Con este programa, el INFOTEP busca la inclusión social de la población vulnerable, mejorando su empleabilidad y por ende su calidad de vida.

#### **Programa de Emprendedurismo**

Con este programa, el INFOTEP formó 1,061 nuevas personas emprendedoras, que adquirieron las habilidades y capacidades para descubrir oportunidades de negocio, así como a desarrollar las actividades necesarias para

ponerlas en funcionamiento, las cuales le permitirán dinamizar la economía produciendo nuevos puestos de trabajo.

### **Apoyo y Promoción de las MIPYMES**

Este programa fue implementado para fomentar y propiciar el desarrollo integral del sector y se impartió formación y asistencia técnica a 1,933 MIPYMES distribuidas en todo el territorio nacional.

#### **ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

En este sistema la institución participa en seis (6) de los nueve (9) indicadores que lo conforman, al mes de diciembre presenta los siguientes porcentajes: Metas 100 %, SISMAP 21%, ITICGE 81%, NOBACI 91%, Ley 200-04 80% y Contrataciones Públicas 45%.

El equipo del INFOTEP trabaja en la migración de sus sistemas hacia el SMMGP para el cumplimiento de estos indicadores cuyo objetivo es la mejora continua de la gestión gubernamental.

#### **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

##### **Gestión Calidad y Servicios**

Durante el año 2018, el INFOTEP, obtuvo, como resultado de la Auditoría de Seguimiento a la Recertificación de la Norma ISO 9001-2015, realizada por la

SGS de Panamá, ninguna NO conformidad, en lo relativo al diseño, desarrollo, operaciones, procedimientos y ejecución de sus responsabilidades y obligaciones en el ámbito de la formación técnico profesional.

Como resultado de la gestión del área de Servicio de Atención al Cliente por la Gerencia de Gestión de la Calidad, se ha mejorado el servicio aumentando la satisfacción del cliente mediante:

- El fortalecimiento en el tratamiento de las opiniones (quejas y sugerencias.)
- Mejoras en la atención brindada a través del Call Center, con información oportuna y precisa;
- Reducción en el tiempo de respuesta de las informaciones requeridas por la ciudadanía.
- Mejora de los procesos que sustentan nuestros servicios, los cuales se encuentran en constante medición y control a través de las auditorías internas.

## **Planificación y Presupuesto de Recursos Humanos**

Anualmente la Institución realiza una planificación de la planta de personal, en función de las necesidades del capital humano de las diferentes áreas, y lo contempla en el presupuesto anual.

### **Estructura de Cargos**

#### **Nivel Ejecutivo Máximo**

Dirección General y Subdirección General

#### **Nivel de Control**

Gerencia de Control Interno

#### **Nivel de Gestión**

Constituido por dieciséis (16) Gerencias: Seis (6) de Staff, Seis (6) Ejecutivas y cuatro (4) Operativas.

#### **Nivel técnico-operativo**

Gerencia Regional Central, en Santo Domingo; Gerencia Regional Norte, en Santiago; Gerencia Regional Sur, en Azua; Gerencia Regional Este, en La Romana; Encargados y Encargadas de Departamentos y Unidades, Coordinadores, Técnicos y Personal de Apoyo.

## **Estructura Organizativa (ver Anexo)**

### **Manual de Funciones**

La Institución cuenta con un Manual de Funciones y Especificaciones de Cargos que permite identificar las tareas a desempeñar por el personal y los requisitos en cuanto a formación, especialización, experiencia y cualidades especiales necesarias de los diferentes puestos. Durante el 2018, se han diseñado veinte (20) nuevos puestos a requerimiento de las áreas.

### **Concursos Públicos**

La selección del personal se realiza acorde con las Normativas Generales para el Reclutamiento y Selección de los Recursos Humanos, que establece los concursos públicos para su escogencia. Durante este año se realizaron diecinueve (19) concursos públicos.

### **Promociones de Personal**

Apostando al capital humano interno durante el año 2018, fueron promovidos 66 servidores en los diferentes niveles de la estructura organizacional.

### **Escala Salarial**

La institución se acoge a lo establecido en el Reglamento Interno de Personal y a las disposiciones emanadas de la Junta de Directores.

## **Evaluación del Desempeño**

El desempeño del personal mide, acorde a lo establecido mediante la Guía de Evaluación del Desempeño del INFOTEP. En el 2018, se administró la evaluación anual, correspondiente al año anterior, a 744 empleados fijos y 50 colaboradores temporeros y se realizaron 172 evaluaciones de período probatorio.

Durante este período, se realizaron actividades introductorias para el diseño de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias y Resultados, esta nueva metodología de gestión y evaluación, busca proporcionar pautas generales para hacer más efectivo y objetivo el proceso, alineado a las normativas vigentes que rigen la administración pública.

## **Inducción**

El INFOTEP lleva a cabo Jornadas de Inducción dirigidas al personal de nuevo ingreso, con el objetivo de proporcionarles informaciones fundamentales sobre la Institución, como parte de su proceso de incorporación a la misma.

En este año 2018, ciento dos (102) personas participaron en las Jornadas de Inducción, a las cuales se les entregó, previamente, una carpeta con la Guía de Inducción, Código de Ética, Reglamento Interno de Personal y otros documentos que contienen informaciones básicas.

Con el objetivo de hacer más ágil y efectivo el proceso de Inducción a la Institución, el Departamento de Recursos Humanos con el apoyo de la Gerencia de Normas y Desarrollo Docente y la Coordinación de Formación Virtual de la Gerencia Regional Central, diseñó el Curso de Inducción General a la Institución en Modalidad Virtual que entrara en vigencia en enero del 2019, con una duración de 24 horas distribuidas en 4 módulos, con un contenido variado y dinámico para facilitar el aprendizaje a través de foros de discusión, preguntas y dudas, videos, materiales de apoyo y evaluación objetiva al final de cada módulo.

En este año, se dio seguimiento a la puesta en vigencia del Procedimiento de Inducción al Puesto, los colaboradores que asumieron nuevos cargos y fueron inducidos según lo establecido en el procedimiento.

Durante el año 2018, se implementó en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Curso de Inducción a la Administración Pública, dirigido a todos los colaboradores de la institución según el grupo ocupacional al que pertenecen. Se impartieron dos (2) cursos, en los cuales se indujeron a la administración pública 23 colaboradores, pertenecientes al grupo ocupacional de Técnicos y Profesionales y 19 al Personal de Apoyo.

## **Plan de Capacitación y Desarrollo**

Cada año el INFOTEP elabora un Plan de Capacitación, producto de la detección de necesidades de capacitación realizada con las diferentes áreas y tomando en cuenta solicitudes puntuales de las mismas así como también del personal.

Como parte de las estrategias de la Dirección General en este periodo, se continuó con el Programa de Desarrollo del Capital Humano enfocado en tres renglones: Humano, Profesional y Técnico.

En este año se ejecutaron 137 acciones de capacitación como: diplomados, cursos, charlas, talleres, congresos y conferencias, posgrados y maestrías a favor de servidores de la Institución, con una inversión de RD\$4,793,464.97. En el exterior se llevaron a cabo, 13 capacitaciones en los siguientes países: Guatemala, Argentina, País Vasco, España, Costa Rica, Brasil, República de Corea del Sur, Estados Unidos, Escocia, Inglaterra y Portugal, Chile y Japón con la participación de 41 colaboradores por un monto ascendente a RD\$2,208,171.00.

## **Régimen Ético**

El Código de Ética Institucional entró en vigencia en el año 2014, en este se describen los principios y valores que deben mantener los colaboradores y los Centros Operativos del Sistema, dentro y fuera del INFOTEP y cómo manejar los conflictos

La Comisión de Ética está conformada por colaboradores y colaboradoras de la institución, que son elegidos cada dos (2) años democráticamente a través del voto directo del personal, esta Comisión es supervisada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).

## **Resolución de Conflictos**

El Instituto propicia un ambiente de armonía en su personal mediante el conocimiento de las políticas establecidas en el Reglamento Interno del Personal, gestionando los conflictos a través de una Comisión de Personal designada por la Dirección General, la que regularmente está integrada por los siguientes funcionarios: Gerente de Control Interno, Consultor Jurídico, Presidente de ASEINFOTEP, Encargado Departamento de Recursos Humanos y Coordinador Relaciones Laborales, funcionarios facultados para analizar y presentar a la Dirección General, las recomendaciones sobre el caso de estudio.

El 09 de julio del 2018 la Junta de Directores aprobó la adecuación del Reglamento Interno de Personal, bajo el amparo de la Ley de Función Pública (Ley 41-08).

## **Auditoría de Recursos Humanos**

El Departamento de Recursos Humanos es auditado cada año por la Gerencia de Gestión de la Calidad, con el propósito de verificar la aplicación y cumplimiento de los diferentes procesos del sistema; y por auditores externos, para dar seguimiento a los requerimientos de la Norma ISO 9001. En el 2018 este Departamento fue sometido a una Auditoría Interna, a cargo de la Gerencia de Gestión de la Calidad y una Auditoría Externa, por los Auditores de SGS, dentro del proceso de seguimiento de la certificación de la Institución, bajo la Norma ISO 9001:2015.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia:**

El INFOTEP, a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) y la sección de transparencia de su portal electrónico, mantiene a disposición de la ciudadanía, en forma permanente y actualizada todas sus informaciones referentes a responsabilidades, procedimientos, normas y otras, con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, su Decreto 130-05 y los lineamientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La Oficina de Acceso a la Información durante el período **enero-noviembre** de 2018 ha recibido y atendido **267** solicitudes con la retroalimentación de conformidad sobre las respuestas y documentaciones entregadas a los usuarios o solicitantes.

El puntaje de las evaluaciones mensuales a nuestro Portal de Transparencia, por el órgano evaluador, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), alcanzó en el año 2018, un promedio de 98 puntos.

## **ii. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**

Al mes de diciembre la institución ha alcanzado el 81% de cumplimiento del este índice, cuyo propósito es garantizar el uso de la tecnología, el acceso a la información, la transparencia y los servicios en línea del Estado para la Ciudadanía, mediante el desarrollo continuo del Gobierno Digital en las Instituciones del Estado.

## **iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

A largo de este periodo, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República (CGR), la institución avanza en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), alcanzando una puntuación del 91.18% , en promedio, lo que evidencia el cumplimiento de los cinco componentes establecidos en dichas normas.

**Cuadro 9**  
**Resumen implementación NOBACI 2018**

<b>Componentes del Control Interno</b>	<b>Evaluación de la Contraloría General de la República</b>
<b>Ambiente de Control</b>	78.65%
<b>Valoración y Administración de Riesgos</b>	100%
<b>Actividades de Control</b>	88.89%
<b>Información y Comunicación</b>	88.37%
<b>Monitoreo y Evaluación</b>	100%
<b>%Totales</b>	91.18%

**iv. Gestión Presupuestaria**

La gestión del Presupuesto institucional, se realiza conforme a los procedimientos y normativas establecidas en el INFOTEP, logrando al mes de noviembre una ejecución de un 93.29% con relación a lo presupuestado para el año 2018.

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

**Cuadro 10 – Compras y Contrataciones**

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
<b>MONTO ESTIMADO TOTAL</b>	RD\$ 299.958.120,00
<b>CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS</b>	9
<b>CAPÍTULO</b>	5155
<b>SUB CAPÍTULO</b>	01
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001
<b>UNIDAD DE COMPRA</b>	Instituto Nacional de formación Técnico Profesional
<b>AÑO FISCAL</b>	2018
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
<b>BIENES</b>	RD\$ 90.858.120,00
<b>OBRAS</b>	RD\$ 209.100.000,00
<b>SERVICIOS</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>	RD\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	
<b>MIPYME</b>	RD\$ 4.199.000,00
<b>MIPYME MUJER</b>	RD\$ -
<b>NO MIPYME</b>	RD\$ 295.759.120,00
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
<b>COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>	RD\$ -
<b>COMPRA MENOR</b>	RD\$ 887.000,00
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	RD\$ 13.346.620,00
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	RD\$ 285.724.500,00
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>	RD\$ -
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>	RD\$ -
<b>SORTEO DE OBRAS</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON</b>	RD\$ -

<b>EXCLUSIVIDAD</b>	-
<b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR</b>	RD\$ -

#### **vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

Durante el año 2018, la institución ha obtenido en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) las siguientes puntuaciones: En el Periodo abril-junio 61.33%, julio-septiembre un 57.27% y octubre-noviembre 67.30%

#### **vii. Comisión de Veeduría Ciudadana**

La institución dispone de un Comité de Compras y Contrataciones, al que pertenecen dos veedores, miembros de la Junta de Directores, en representación de los sectores Empresarial y Laboral.

### **viii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

En cumplimiento a la Ley 311-14 sobre “Declaración Jurada de Patrimonio y Fondos Públicos”, presentaron la citada declaración, el director general, la subdirectora general, la gerente de administración y finanzas y la encargada de compras y contrataciones públicas. (Ver Anexos)

## **3. Perspectiva de los Usuarios**

### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

Por la Línea 311 durante el periodo enero-noviembre del 2018 se registraron la cantidad de ocho (8) solicitudes, en los siguientes renglones: cuatro (4) Reclamaciones, tres (3) Quejas y una (1) Sugerencia, las cuales fueron respondidas de manera oportuna y satisfactoria por las vías internet y telefónica disponibles.

### **ii. Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Mejoras de Servicios Públicos**

La institución actualmente dispone de estos servicios en línea: Consulta a Certificados y Títulos, Solicitud de Legalización de Certificados y Títulos, Consulta a contratos COS y Formación Virtual.

## **c) Otras Acciones Desarrolladas**

### **Acuerdos Nacionales**

Las alianzas estratégicas como línea de acción, constituyen un importante medio para fortalecer la articulación con los distintos sectores productivos del país y potencializar nuestros servicios.

El INFOTEP como Institución rectora de la Formación Técnico Profesional ha venido trabajando de la mano con empresas, gremios y asociaciones privadas, con el propósito de especializar el mercado laboral, dotándoles de nuevas competencias y habilidades, para garantizar la calidad y el mejoramiento de los productos y servicios que demandan sus clientes.

En referencia al sector gubernamental, son consolidadas las metas y acciones comunes en base a las líneas estratégicas que conforman la Estrategia Nacional del Desarrollo (END), con miras a responder y apoyar la prioridad del Estado, en fomentar políticas orientadas a mejorar las competencias productivas, partiendo de que la formación técnico profesional es un instrumento imprescindible en la generación de un capital humano competente.

Durante el 2018, se han firmado once (11) acuerdos interinstitucionales, de los cuales siete (7) se establecieron con gremios del sector privado, y los cuatro (4) restantes, con instituciones del sector público.

## **Acuerdos Internacionales**

Con el objetivo de fortalecer y actualizar nuestros servicios, establecemos acuerdos de cooperación internacional. Durante este periodo hemos establecido los siguientes:

1. Protocolo de acuerdo de Cooperación institucional entre el INFOTEP y la Viceconsejería de formación profesional del departamento de educación del Gobierno Vasco, firmado el 30 de mayo del 2018 en San Sebastián.
  - Prestar recíprocamente asesoría y apoyo al intercambio de personal docente y de estudiantes, conforme a programas anuales previamente establecidos, aceptándose también desarrollar formas y acciones de cooperación en áreas de intereses mutuo.
  
2. Convenio de asistencia técnica entre el INFOTEP y OIT/CINTERFOR, firmado el tres de julio de 2018 en Santo Domingo.
  - El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) ofrecerá su asistencia técnica para contribuir a desarrollar capacidades del INFOTEP en los temas de: formación dual, innovación en los procesos de aprendizaje; análisis de costo de la formación técnica; desarrollo de un centro de documentación; desarrollo de un modelo para seguimiento a egresados de la formación, entre otros.

3. Memorándum de entendimiento entre el INFOTEP y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Hämeenlinna (HAMK) Finlandia. Firmado en noviembre de 2018, en Santo Domingo.

- Unificar esfuerzos para facilitar oportunidades para proyectos en conjunto en relación con la creación de capacidad organizacional, así como las transferencias de metodología y el intercambio de información entre las instituciones.

4. Acuerdo de cooperación entre la Universidad de Ciencias Aplicadas de Hämeenlinna (HAMK) Finlandia, y el INFOTEP, Firmado en Noviembre de 2018.

- Proveer al INFOTEP de un nuevo modelo pedagógico y la base para un modelo de formación docente para la formación técnico profesional

## **Participación en Foros Nacionales**

El INFOTEP, en el 2018, ha presentado al país expertos de diversas áreas dentro de la Formación Profesional entre ellos:

- Jorge Arévalo. Viceconsejero para formación profesional del Gobierno Vasco. Conferencia Magistral y Taller sobre Modelo Vasco de Formación. Enero 2018
- Marc Vidal, Experto en Economía Digital de España. Dos conferencias sobre transformación Digital y 4ta Revolución Industrial. Julio 2018.
- Hilda Contreras y Juan Contreras. Expertos maestros joyeros. Curso de dos semanas, Joyería en Piedra Larimar. Barahona, República Dominicana. Agosto 2018
- Leslie Núñez. Colombiana. 5 cursos sobre diferentes técnicas de masajes a Nivel Nacional.
- Hugo Santarsiero, argentino, curso Taller Artes Gráficas. Octubre 2018.

### **Participación en Foros Internacionales**

- Congreso Internacional de Formación Técnico Profesional en San Sebastián, País Vasco, Mayo 2018.
- Congreso internacional sobre Zonas Francas y Formación, San José Costa Rica septiembre 2018.

### **Cuarta Graduación Nacional de Técnicos y Maestros Técnicos**

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) celebró la cuarta graduación nacional, correspondiente al año 2018.

En este cuarto encuentro, celebrado el 20 de Noviembre, correspondiente a acciones formativas impartidas en el 2018, recibieron títulos y certificados, veintiséis mil cien (26,100) egresados de las modalidades de Formación de Maestros Técnicos, el nivel más alto de cualificación que certifica el INFOTEP; Formación Dual, Formación Continua en Centro, Habilitación, Complementación y Diplomados, en todo el territorio nacional.

Estos técnicos fueron capacitados en las aulas y los talleres de los Centros Tecnológicos, Operativos y Comunitarios en las provincias y municipios del país.

Esta graduación contribuye a la meta del Gobierno Central, en el interés de desarrollar las potencialidades de la juventud, tomando como plataforma la formación y la creación de empleos, para reducir la brecha de la extrema pobreza,

ya que las competencias adquiridas por los graduandos, permitirán que un segmento de ellos emprenda su propio negocio, mientras que otros se insertarán en el mercado laboral nacional, lo cual impactará favorablemente su calidad de vida y la de sus familias.

La oradora invitada fue la empresaria Ligia Bonetti, presidente ejecutiva del Grupo SID y exhortó a los graduandos a definir una visión que les apasione, porque ello tiene conexión directa con el éxito.

En el marco de la graduación fue reconocido el empresario José Luis Corripio Estrada, por sus aportes al desarrollo del país y a la formación técnica profesional.

### **Premio Nacional a la Excelencia de la Formación Técnico Profesional**

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Fundación Rica hicieron entrega de los galardones, a los ganadores del Premio Nacional a la Excelencia de la Formación Técnico Profesional 2018, reconociendo públicamente el valor de la dedicación y el esfuerzo innovador de todos los actores del proceso de capacitación para el trabajo.

En esta séptima versión se entregaron 15 premios en los renglones Docente, Centros Operativos del Sistema (COS), Empresa Formadora y Participante de las acciones formativas. Los ganadores recibieron estatuillas, certificados y premios en metálico.

Este premio, patrocinado desde su primera entrega por la Fundación Rica, fue otorgado en una ceremonia, celebrada en el Teatro Nacional que contó con la presencia de personalidades.

### **Ciclo de Charlas Formación Técnica: Principios y Valores**

En el marco de los lineamientos estratégicos institucionales, establecidos por la presente gestión, se continuó con las charlas denominadas “Formación Técnica: Principios y Valores”.

A través de las charlas se pretende generar un impacto en los y las participantes, mostrándoles personas exitosas que han manteniendo la ética en todo lo que hacen y se constituyen en modelos a seguir.

Personalidades de reconocida trayectoria profesional, como la destacada profesional del lente, Mayra Johnson, directora del Centro de la Imagen y el exitoso empresario José Luis Corripio, compartieron con los y las participantes de la Formación Técnica Profesional, experiencias de su vida personal y de trabajo que resultaron decisivas para convertirse en quienes son actualmente.

## **Publicaciones**

**Revista Integración.** Publicación semestral de circulación gratuita editada por el INFOTEP, y dirigida a nuestros grupos de interés.

Este año, en el primer semestre, la revista estuvo orientada a la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Pastelería de Higuey, centro para la formación y capacitación del capital humano de la industria turística y hotelera del país.

**El Aliado.** Publicación trimestral dirigida al sector empresarial, que trata temas de interés para dicho sector.

Los temas tratados en las diferentes ediciones fueron los siguientes:

- Sector Turístico Privado descansará en la formación técnico profesional dispuesta por el INFOTEP
- Representantes Sectores empresarial, sindical y gubernamental afirman logros INFOTEP son sobresalientes.
- Formación Profesional en todos los rincones del país

## **Investigaciones Realizadas**

Con miras a ajustar la oferta formativa a los requerimientos de los sectores productivos, el INFOTEP implementa una política de fomento de la investigación.

Durante este año se realizaron 8 estudios:

- Estudio de Análisis sobre las solicitudes de servicios de formación profesional en las Gerencias Regionales.
- Estudio de Demanda de Capacitación, según provincias.
- Estudio de Evaluación de la Atención al Usuario de los Servicios ofrecidos por el INFOTEP.
- Estudio Necesidades de Capacitación Ciudad Juan Bosch
- Estudio Clima Laboral Gerencias Central y Norte.
- Estudio de Necesidades de Capacitación en las provincias de la Zona Fronteriza (1er Estudio).
- Estudio de Necesidades de Capacitación en las provincias de la Zona Fronteriza, Santiago Rodríguez y Montecristi (2do. Estudio).
- Estudio de Necesidades de Capacitación en Barrios Priorizados.

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

Para el año 2018 el INFOTEP cuenta con un presupuesto ascendente a la suma de RD\$4,061,624,792.00 desglosado de la siguiente manera:

- Gastos de Operaciones la suma de RD\$3,421,124,792.00
- Inversiones RD\$640,500,000.00
- Ejecutado RD\$3,789,395,483.41, al 30 de Noviembre 2018

**Cuadro 11**  
**Asignación y Ejecución del Presupuesto**  
**Noviembre 2018**

<b>Renglón</b>	<b>RD\$</b>
<b>a) Asignación de Presupuesto del Periodo</b>	<b>4,061,624,792.00</b>
<b>b) Ejecución Presupuestaria del Periodo</b>	<b>3,789,395,483.41</b>
<b>c) Ingresos/Recaudaciones por otros conceptos</b>	<b>3,242,124,128.69</b>
<b>d) Pasivos</b>	<b>1,1193,638,517.4</b>

**Fuente:** Departamento Financiero.

**Cuadro 12**  
**Gastos Corrientes y Capital 2018**  
**Al 30 Noviembre 2018**  
**Valores en RD\$**

Cuenta	Total Ejecutado
<b>Gastos corrientes:</b>	
<b>Servicio de personal</b>	<b>1,617,868,823.25</b>
<b>Consumo de materiales</b>	<b>120,054,160.82</b>
<b>Gastos generales</b>	<b>1,091,536,684.01</b>
<b>Total gastos corrientes:</b>	<b>2,829,459,668.08</b>
<b>Gastos de capital:</b>	
<b>Inversiones</b>	<b>959,935,815.33</b>
<b>Total gastos de capital:</b>	<b>959,935,815.33</b>
<b>Total general</b>	<b>3,789,395,483.41</b>

**Fuente:** Departamento Financiero

### **Ingresos**

Los ingresos del INFOTEP provienen del uno por ciento (1%) que sobre el monto total de las planillas de sueldos y salarios fijos que paguen mensualmente las empresas y entidades privadas de los sectores económicos del país, y del medio por ciento (1/2%) a cargo de los trabajadores de las mismas empresas y entidades, deducible de las utilidades y bonificaciones que será retenido por los empleadores; y la asignación del Estado.

Los aportes recibidos por las empresas para el año 2018 por concepto de la aplicación del artículo 24 de la Ley No. 116-80, fueron de RD\$3,246,588,110.00, lo que representó un incremento de un 11.50 % en relación al año 2017, en el que se recaudaron RD\$2,911,664,502.00.

El INFOTEP también recibió aportes del gobierno central por un monto de RD\$147,271,423.00, registrándose una variación con relación al año anterior de RD\$70,391,918.00. El monto recaudado abarca hasta el 12 de diciembre 2018.

**Cuadro 13**  
**Análisis de Ingresos de Ley 116-80**  
**Período Enero-Diciembre años 2017 y 2018**  
**Valores en millones RD\$**

	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Diferencia	% Crecimiento
<b>Aportes de Ley 116-80</b>	2,911.6	3,246.8	335.2	<b>11.50</b>
<b>Asignación Estatal</b>	76.9	147.2	70.3	<b>91.41</b>
<b>TOTAL</b>	2,988.5	3,394	405.5	13.56

**Fuente:** Depto. Ingresos Internos.

## **b) Contrataciones y Adquisiciones**

El proceso de adquisición y contratación de bienes y servicios que requiere la Institución, es realizado con transparencia y en cumplimiento con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Gubernamentales y su reglamento de aplicación 542-12, en el Portal de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Compras Públicas.

**Cuadro 14**  
**Contrataciones y Adquisiciones Año 2018**  
**Por Licitaciones Públicas**

Número Proceso	Descripción	Monto Adjudicado RD\$
<b>LPN-01</b>	Adquisición de Equipamiento, Utensilios y Mobiliarios, para uso Didáctico de la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Pastelería - Higüey -Gerencia Regional Este (GRE) del INFOTEP	RD\$ 61,000,000.00
<b>LPN-02</b>	Contratación para la Construcción del Edificio Corporativo Institucional (ECI) del INFOTEP	RD\$ 770,547,194.08
<b>LPN-03</b>	Adquisición de vehículos para uso de la oficina nacional y las gerencias regionales del INFOTEP	RD\$ 12,551,672.8
<b>LPN-04</b>	Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Institucional para la Gerencia Regional Central (Santo Domingo), Gerencia Regional Norte (Santiago), Gerencia Regional Este (La Romana) y Gerencia Regional Sur	RD\$ 27,945,892.8
<b>LPN-05</b>	Adquisición Equipos Didácticos para Taller de Televisión de la Gerencia Regional Central del INFOTEP	RD\$ 22,988,500.00
<b>LPN-06</b>	Contratación de los Servicios de Mantenimiento de Aires Acondicionados para Oficina Nacional (ONA) Edif. Empresarial Kennedy, Almacén Nacional, (GRC) y (GRS), DIRIGIDA A MIPYMES	RD\$ 1,799,721.84
		RD\$ 896.832.981,52

**Fuentes:** Unidad de Compras e Inventario.

**Cuadro 15**  
**Contrataciones y Adquisiciones Año 2018**  
**Por Comparaciones de Precios**

Número Proceso	Descripción	Monto Adjudicado RD\$
<b>CP-02</b>	Contratación de los Servicios de Limpieza para la Oficina Nacional del INFOTEP	RD\$ 1,999,534.00
<b>CP-03</b>	Adquisición e instalación de aires acondicionados para talleres de la Gerencia Regional Central del Infotep	RD\$ 1,982,400.00
<b>CP-04</b>	Adquisición de Mobiliarios Inoxidables, para uso Didáctico de la Gerencia Regional Central del INFOTEP	RD\$ 1,040,460.00
<b>CP-06</b>	Contratación de los Servicios de Vigilancia, para la Escuela de Hotelería, Pastelería y Gastronomía del INFOTEP	RD\$ 1,767,592.00
<b>CP-07</b>	Adquisición Mobiliario para nuevas aulas de las Gerencias Regionales Sur, Este y Oficina Nacional del INFOTEP	RD\$ 1,127,263.00
<b>CP-08</b>	Contratación de Servicio para la Readecuación del Taller de Televisión Gerencia Regional Central (GRC)	RD\$ 7,739,626.65
<b>CP-09</b>	Adquisición de Equipos y Mobiliarios, para uso Didáctico del Taller de Panadería de Gerencia Regional Central (GRC) del INFOTEP	RD\$ 3,392,647.50
<b>CP-10</b>	Adquisición de tóners stock regular: Oficina Nacional, GRE, GRS	RD\$ 1,150,485.00
<b>CP-11</b>	Adquisición de Fortines para puertas y ventana de la Oficina Nacional y la Gerencia Regional Norte del INFOTEP	RD\$ 1,745,623.00
<b>CP-13</b>	Adquisición Letreros Monolitos, para las Gerencias: Norte, Este, Central y Oficina satélite sur (San Juan) y Buzones de opiniones (Gerencia de Calidad)	RD\$ 2,003,592.80
<b>CP-14</b>	Adquisición de Banderas, Poloshirts y Esclavinas, para uso en la 4ta. Graduación Nacional de Técnicos y Maestros Técnicos	RD\$ 1,268,146.00
<b>CP-15</b>	Contratación de montaje y desmontaje de escenografía para la 4ta. Graduación Nacional de Técnicos y Maestros Técnicos	RD\$ 3,832,345.00

<b>CP-16</b>	Servicios de alimentos y bebidas, para la celebración de la fiesta navideña del Infotep, 2018	RD\$ 1,413,168.00
<b>CP-17</b>	Contratación de servicio de organización, alquileres y montaje de eventos, para la celebración de la fiesta navideña del Infotep, 2018	RD\$ 1,420,732.98
		RD\$ 31,883,615.93

**Fuentes:** Unidad de Compras e Inventario.

**Cuadro 16**  
**Resumen de Adjudicación por Tipo de Proceso por Monto**

<b>Compras</b>	<b>Montos</b>
<b>Compras Directas</b>	
<b>Compras Menores</b>	
<b>Comparaciones de Precios</b>	RD\$ 31,883,615.93
<b>Licitaciones Públicas</b>	RD\$ 896,832,981.52
<b>Proceso de Exclusividad</b>	
<b>TOTAL</b>	

**Fuentes:** Unidad de Compras e Inventario

## **VI. Reconocimientos**

El INFOTEP obtuvo medallas de oro y bronce, para la República Dominicana, al participar en la competencia de habilidades Olimpiadas WorldSkills Américas celebrado en octubre, 2018, en Chile.

Los renglones en los que la República Dominicana ganó son Ciberseguridad, en el que obtuvo el primer lugar, una de las acciones más innovadoras de las acciones formativas del INFOTEP, propiciada por la cuarta revolución industrial (4.0); y el tercer lugar en Refrigeración.

La medalla de oro la obtuvo Carlos Daniel Maldonado Veloz, de la Gerencia Regional Central, y la de bronce, Alexander Rafael Grullón Bonifacio, de la Regional Norte.

## **VII. Proyecciones al Próximo Año**

### **Plan Operativo Anual, 2019**

El Plan Operativo y Presupuesto 2019 corresponde al primer plan derivado del nuevo “Plan Estratégico INFOTEP 2019-2021”, por lo que está orientado al desarrollo de las estrategias que permitirán avanzar en el logro de los objetivos y metas planteados para este período.

El Plan Estratégico INFOTEP 2019-2021 contempla como componentes relevantes la innovación y la calidad de los servicios que ofrece la institución, así como el fortalecimiento de la gestión, para contribuir al desarrollo económico del país a través de la formación de los trabajadores que demandan los diferentes sectores.

El Plan Estratégico está compuesto por cuatro (4) Ejes que abarcan las áreas fundamentales del accionar de la institución, estos son: Formación Profesional, Asesoría y Asistencia Técnica a las Empresas (Servicio de Apoyo a la Productividad), Regulación del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional y Fortalecimiento Institucional.

Para la elaboración del Plan Operativo se toma en cuenta la realidad nacional actual y futura en la que se enmarcan el país, la región y el mundo, como consecuencia de la dinámica socioeconómica, dedicando especial atención a los objetivos, resultados esperados y metas planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los resultados del Pacto Nacional por la Reforma Educativa y al Sistema Nacional de Empleo y el esfuerzo conjunto con otras organizaciones educativas para la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones.

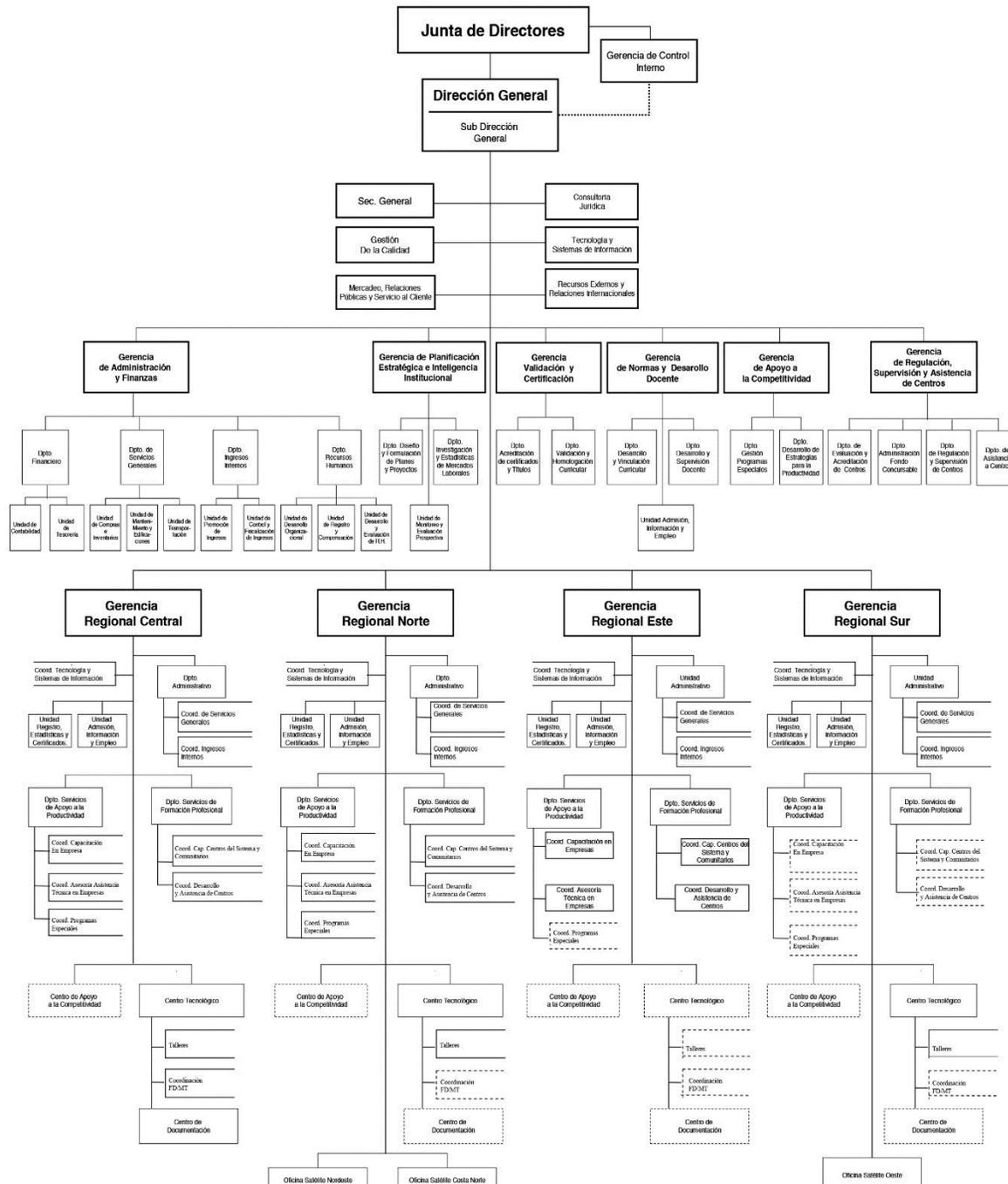
Para el año 2019 se han previsto metas operativas en términos de la oferta formativa equivalentes a 3,741,827 Horas Instrucción, 40,693 Acciones Formativas que permitirán atender 740,883 Participantes. Estos indicadores reflejan un incremento absoluto de 343,614 Horas Instrucción, 2,915 Acciones Formativas y 55,067 Participantes, lo que significa un incremento porcentual de un 10.1% en Horas Instrucción, 7.7% en Acciones Formativas y un 8.0% en Participantes con relación a las metas del año 2018. De igual forma, se prevé asistir a 3,034 empresas en sus diferentes categorías y sectores, a través del Servicio de Apoyo a la Productividad y Competitividad Empresarial.

Para la ejecución del plan Operativo 2019, la institución cuenta con una planta de personal de 1,143 empleados, un presupuesto de Ingresos y Egresos de RD\$4,391,879,505.00 un Gasto Operativo de RD\$3,741,879,505.00 y una Inversión de RD\$650,000,000.00.

## VIII. Anexos

- Organigrama
  
- Certificación del Sistema de Gestión Bajo el Esquema de Acreditación  
UKAS de Inglaterra, 2017
  
- Declaraciones Juradas:
  - ✓ Lic. Rafael Ovalles
  - ✓ Licda. Maira Morla
  - ✓ Licda. Bilma Herasme
  - ✓ Sra. Victoria Fernández
  
- Anteproyecto de Presupuesto 2019

# ORGANIGRAMA INFOTEP



# Certificación del Sistema de Gestión Bajo el Esquema de Acreditación UKAS de Inglaterra, 2017

Certificado PA100206.04

El sistema de gestión de

## INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)

Francisco del Rosario Sanchez No.15, Azua de Compostela, República Dominicana

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

### ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

**Formación Técnico Profesional y de Apoyo a la Competitividad Empresarial.**

Este certificado es válido desde 18 Diciembre 2017 hasta 04 Noviembre 2020 y permanecerá válido a condición de satisfactorias auditorías de seguimiento.  
Auditoría de recertificación se prevé para Agosto 2020.  
Edición 5. Certificado desde Noviembre 2005.

Varios certificados han sido emitidos con este alcance.  
El certificado principal es el número PA100206.

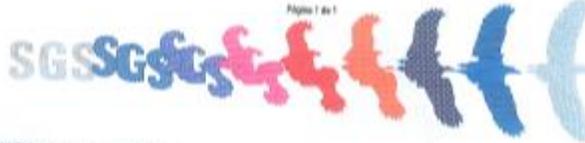
Autorizado por



SGS United Kingdom Ltd  
Bloxham Business Park, Bloxham Park, Crowtham, Oxford, O14 3JL, UK  
T +44 (0)1875 350 600 F +44 (0)1875 350 608 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)

ISO 9001:2015 01/11/17 02/18

Página 1 de 1



Este documento es sólo por uso interno del certificado. No debe ser distribuido públicamente. El alcance de este certificado es el resultado de una auditoría de certificación de conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015. El alcance de este certificado puede ser diferente al que aparece en el certificado. El alcance de este certificado puede ser diferente al que aparece en el certificado. El alcance de este certificado puede ser diferente al que aparece en el certificado.



PA-18-0048

Certificado PA10/0046.03

El sistema de gestión de  
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION  
TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)**

Camaleón La Romana - P.O.M.S, San Pedro de Macorís, La Romana,  
República Dominicana

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

**Formación Técnico Profesional y de Apoyo a la Competitividad  
Empresarial.**

Este certificado es válido desde 18 Diciembre 2017 hasta 04 Noviembre  
2020 y permanece válido a condición de satisfactorias auditorías de  
següimiento.

Auditoría de recertificación se prevé para Agosto 2020  
Edición 5. Certificado desde Noviembre 2005.

Valores certificados han sido emitidos con este alcance  
El certificado principal es el número PA10/0046.



Autorizado por

3033 United Kingdom Ltd  
Rosemead Business Park, Oldham Road, Cheshire, M16 9JL, UK  
T +44 (0)161 260-8865 F +44 (0)161 260-8900 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)

SGS 005 8001 2016 0111 MS ES

Página 1 de 1



Este documento es propiedad de SGS. No se permite su reproducción, distribución o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de SGS. El uso no autorizado de este documento puede resultar en sanciones legales. El uso de este documento con fines de promoción o publicidad sin el consentimiento escrito de SGS puede resultar en sanciones legales. El uso de este documento con fines de promoción o publicidad sin el consentimiento escrito de SGS puede resultar en sanciones legales. El uso de este documento con fines de promoción o publicidad sin el consentimiento escrito de SGS puede resultar en sanciones legales.

PA-15-0046

Certificado PA-100240



El sistema de gestión de  
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION  
TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)**

Calle Paseo de los Ferrnades 40, Enseñeche Miraflores,  
Santo Domingo, República Dominicana

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

**Diseño, Desarrollo, Ejecución y Evaluación de servicios de  
Formación Técnico Profesional y de Apoyo a la Competitividad  
Empresarial.**

Este certificado es válido desde 18 Diciembre 2017 hasta 31 Noviembre 2020 y  
permanece válido a condición de satisfactorias auditorías de seguimiento.  
Auditoría de recertificación se prevé para Agosto 2020  
Edición 5. Certificado desde Noviembre 2008

Este es un certificado multemplazamiento.  
Los detalles de los emplazamientos adicionales están en la hoja siguiente.

Autorizado por

SGS Under Kingdom Ltd  
Bentley Business Park, Elmwood Park, Cheshire, CH5 3JL, UK  
+44 (0)161 263-6000 +44 (0)161 263-6000 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)

MF 9001 2015 0117 02 00

Página 1 de 2



Este documento es válido por SGS por un periodo limitado de tiempo, y si se desea renovar el  
certificado, el cliente debe solicitarlo antes de la expiración de este. Asimismo, el cliente debe  
mantenerse actualizado con el desarrollo de SGS y con los cambios en el sistema de gestión de  
calidad. SGS se reserva el derecho de modificar o cancelar el certificado en cualquier momento.  
Este documento es propiedad de SGS y no debe ser distribuido fuera de la organización.

PA-17-1007

Certificado PA100246.01



El sistema de gestión de  
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION  
TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)**

Km 6.5 Autopista Duarte, Santo Domingo, República Dominicana



ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades:

**Formación Técnico Profesional y de Apoyo a la Competitividad  
Empresarial.**

Este certificado es válido desde 18 Diciembre 2017 hasta 04 Noviembre  
2020 y permanece válido a condición de satisfactorias auditorías de  
seguimiento.

Auditoría de recertificación se prevé para Agosto 2020  
Edición 5. Certificado desde Noviembre 2006.

Varios certificados han sido emitidos con este alcance.  
El certificado principal es el número PA100246

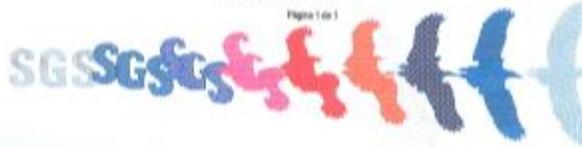
Autorizado por



SGS United Kingdom Ltd  
Business Park, Epsom Road, Surrey CR8 3LN UK  
T +44 (0)181 261 8000 F +44 (0)181 261 8008 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)

907 000 800 2018 0117 02 ES

Página 1 de 1



Este documento es válido por sí mismo sin necesidad de otros datos, y no se le puede añadir ni  
desautorizarlo, ni modificarlo. El responsable de este dato, incluido en el sistema certificado es el  
titular del sistema certificado. El titular es responsable de su validez. La validez de este documento  
queda en consecuencia en todo caso condicionada a la conformidad con el alcance certificado. El  
titular es responsable de su validez. Este documento es de propiedad de SGS y no puede ser  
reproducido ni distribuido sin el consentimiento escrito de SGS.

PA-18-0043

Certificado PA1010246.02



El sistema de gestión de  
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION  
TÉCNICO PROFESIONAL(INFOTEP)**

Av. Estrella Gachón esquina Hatuey, Santiago de los Caballeros, República Dominicana

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

**Formación Técnico Profesional y de Apoyo a la Competitividad Empresarial.**

Este certificado es válido desde 18 Diciembre 2017 hasta 04 Noviembre 2020 y permanece válido a condición de satisfactorias auditorías de seguimiento.

Auditoría de recertificación se prevé para Agosto 2020  
Edición 5. Certificado desde Noviembre 2005.

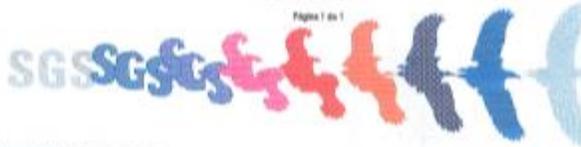
Valores certificados han sido emitidos con este alcance  
El certificado principal es el número PA1010246.

Autorizado por

SGS United Kingdom Ltd  
Newport Business Park, Clewley Road, Clewley, Oxfordshire, OX8 3EP, UK  
T +44 (0)151 358 0800 F +44 (0)151 358 0802 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)

MF SGS 9001 2015 0111 ME 03

Página 1 de 1



Este documento es sólo un PDF que no constituye garantía de ningún tipo y no debe ser usado como base para cualquier decisión. El contenido de este documento es sólo informativo y no debe ser usado como base para cualquier decisión. El contenido de este documento es sólo informativo y no debe ser usado como base para cualquier decisión. El contenido de este documento es sólo informativo y no debe ser usado como base para cualquier decisión.

PA-18-0044

# Declaración Jurada Lic. Rafael Ovalles, Director General



DJP-005143



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

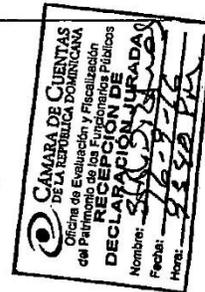


**Funcionario** : RAFAEL ANTONIO OVALLES RODRIGUEZ  
**Cargo** : DIRECTOR GENERAL  
**Institución** : INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)  
**Fecha Designación** : 16-09-2014 **Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA  
**PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 4832**

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	
Primer nombre	: RAFAEL	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer apellido	: OVALLES	Segundo apellido	: RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento	: 07-07-1955	Lugar de nacimiento	: MOCA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: COMUNICACION SOCIAL Y PER		
Domicilio (calle)		Número	
Apartamento		Sector, barrio, urb. res.	
Apartado postal	: N/A	Domicilio profesional	
Teléfono		Celular	
Fax		Correo electrónico	
Domicilio donde recibir notificaciones :			



#### 1.2. Antecedentes laborales

Entidad	Inicio	Fin	Cargo	Relación
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	08-2008	08-2010	DIRECTOR(A)	RELACIONES PUBLICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	09-2012	09-2014	SUBDIRECTOR(A)	SUB-DIRECTOR DE PRENSA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	09-2010	09-2012	ENCARGADO(A)	RELACIONES PUBLICAS

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula		Pasaporte	
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: DEL CARMEN
Primer nombre	: EDILTRUDIS	Segundo apellido	: SANTOS
Primer apellido	: PICHARDO	Profesión	: DERECHO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005143



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Domicilio : Domicilio profesional : MINISTERIO DE CULTURA  
Institución laboral : MINISTERIO DE CULTURA

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : RAFAEL OVALLES BAUTISTA Cédula padre :  
Domicilio : Pasaporte :  
Vive NO  
Nombres de la madre : FRANCISCA RODRIGUEZ Cédula madre :  
Domicilio : Pasaporte :  
Vive NO

**1.5. Datos de los/as descendientes**

	RAFAEL ANTONIO	31-12-1987		ENCARGADO(A)	ORIENTADOR
	NATALI	10-01-1991			

**1.6. Hermanos/as**

	BASILIO OVALLES	15-09-2015			
	MIGUEL ANGEL OVALLES	15-09-2015			
	AMANDA OVALLES	15-09-2015			

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

EDILTRUDIS PICHARDO Y RAFAEL OVALLES	11-07-1997	APARTAMENTO	DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,568,000.00
EDILTRUDIS PICHARDO Y RAFAEL OVALLES	10-06-2012	APARTAMENTO	DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,833,763.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005143



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

EDILTRUDIS PICHARDO Y RAFAEL OVALLES	26-01-2010	LOCAL COMERCIAL		DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCI AL	PESO DOMINI CANO	1,600,000.00
---	------------	--------------------	--	----------------------	-------------------------	---------------	------------------------	--------------

**2.2. Vehículos de motor**

EDILTRUDIS PICHARDO (CONYUGUE)	01-06-2005	AUTOMOVIL	HONDA	CIVIC	2005	/	DÓLAR USA	9,000.00
EDILTRUDIS PICHARDO (CONYUGUE)	05-07-2005	AUTOMOVIL	HONDA	S2000	2005	/	DÓLAR USA	29,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes suntuarios***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005143



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	RAFAEL OVALLES Y EDIRTRUDIS PICHARDO	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	30,532.58
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPÚBLICA DOMINICANA	RAFAEL OVALLES Y EDIRTRUDIS PICHARDO	CUENTA CORRIENTE	DÓLAR USA	213,711.30
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	RAFAEL OVALLES Y EDIRTRUDIS PICHARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	3,296,900.00

**5.2. Certificados de inversión**

*No aplica*

**5.3. Capital invertido**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar**

*No aplica*

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

RAFAEL OVALLES RODRIGUEZ	INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	PESO DOMINICANO	393,250.00	0.00	0.00	0.00
EDIRTRUDIS PICHARDO	MINISTERIO DE CULTURA	PESO DOMINICANO	220,000.00	0.00	0.00	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005143



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**7.2. Ingresos varios**

DECLARANTE	PRODUCCIONES ARTISTICAS		PESO DOMINICANO	0.00
------------	-------------------------	--	-----------------	------

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

*No aplica*

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

GASTOS POR ALIMENTACIÓN	PESO DOMINICANO	58,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	15,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Rafael Ovalles Rodríguez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

16.09.2016

Fecha

Lic. R. Ovalles. -

Firma

Yo, Dña. Carmen Reyes Vargas, Notario Público de los del Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Rafael Ovalles Rodríguez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional República Dominicana, a los 16 días del mes de Septiembre del año (Diez mil Dieciséis)

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

Declaración Jurada Lic. Maira Morla, Subdirectora Gral.



DJP-005110



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

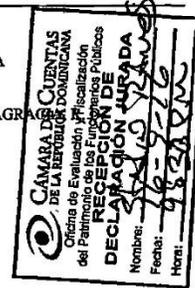
**Funcionario** : MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA  
**Cargo** : SUBDIRECTORA GENERAL  
**Institución** : INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)  
**Fecha Designación** : 16-09-2014 **Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA  
**PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 4701**

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula :  
 Primer nombre : MAIRA  
 Primer apellido : MORLA  
 Fecha de nacimiento : 02-05-1960  
 Nacionalidad : DOMINICANA  
 Estado civil : SOLTERO/A  
 Régimen matrimonial :  
 Profesión : CONTADURIA  
 Domicilio (calle) :  
 Apartamento :  
 Apartado postal :  
 Teléfono :  
 Fax :  
 Domicilio donde recibir notificaciones :

Pasaporte :  
 Segundo nombre : MARGARITA  
 Segundo apellido : PINEDA  
 Lugar de nacimiento : VILLA ALTAGRANDE  
 Sexo : FEMENINO  
 Tipo comunidad Conyugal :  
 Número :  
 Sector, barrio, urb. res. :  
 Domicilio profesional : CALLE :  
 Celular :  
 Correo electrónico :



**1.2. Antecedentes laborales**

Institución	Inicio	Fin	Cargo	Actividad
MINISTERIO DE AGRICULTURA	04-1982	05-1987	SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO(A)	LABORES SECRETARIALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD EUGENIO MARIA DE HOSTOS -UNIREMHOS-	09-1989	03-1991	ASISTENTE ESCUELA HOTELERIA	ASISTIR AL DECANO EN LA GESTION DE LA ESCUELA DE HOTELERIA Y TURISMO
INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DAVID	06-1977	03-1982	FACILITADORA	FACILITADORA DE CURSOS DE SECRETARIADO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-005110



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**2.4. Otros bienes muebles**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes suntuarios**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

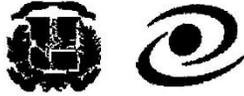
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	63,548.88
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	17,238.31
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	328,644.06

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005110



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	PESO DOMINICANO	100,000.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	PESO DOMINICANO	100,000.00

**5.2. Certificados de inversión**

CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	19-05-2005	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	100,000.00	2.25
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	31-05-2002	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	100,000.00	1.00

**5.3. Capital Invertido**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar**

*No aplica*

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005110



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DEL MAGISTERIO	PESO DOMINICANO	302,000.00	62,004.16	11,131.95	228,863.89
------------------------------	---	-----------------	------------	-----------	-----------	------------

**7.2. Ingresos varios**

*No aplica*

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

PERSONALES	17-09-2016	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	160,000.00	5,055.06
PERSONALES	01-09-2015	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	66,702.99
PRENDARIOS	03-12-2013	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMÚN BUENO INC.	PESO DOMINICANO	300,000.00	108,333.00
TARJETA DE CREDITOS	01-08-2016	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	59,000.00	64,652.07
TARJETA DE CREDITOS	17-09-2016	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	DOLAR USA	1,500.00	1,370.66
TARJETA DE CREDITOS	01-08-2016	MAIRA MARGARITA MORLA PINEDA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	87,000.00	86,940.70

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

--	--	--	--	--	--	--

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005110



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	22,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	65,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,400.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	6,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,250.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	25,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	17,362.78
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	62,004.16
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	16,598.53
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,082.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

BAN RESERVAS	05-12-2015	JEEPETA TOYOTA RUNNER AÑO 2004	PESO DOMINICANO	3,148,000.00
--------------	------------	--------------------------------	-----------------	--------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, \_\_\_\_\_, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

16/09/16  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Dra. Carmen Reyes Vargas, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Maira Hargueta Horta (Viuda), de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 16 (Dieciséis) días del mes de Septiembre, del año (Diez mil Dieciséis)

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que no presente declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omite declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



# Declaración Jurada

Lic. Bilma Erasme, Gerente de Administración y Finanzas



DJP-012354



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Funcionario : BILMA MERCEDES ERASME BOURDIER  
Cargo : GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Institución : INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)  
Fecha Designación : 04-07-2017 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

## SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 00100657626 Pasaporte :  
Primer nombre : BILMA Segundo nombre : MERCEDES  
Primer apellido : ERASME Segundo apellido : BOURDIER  
Fecha de nacimiento : 22-03-1961 Lugar de nacimiento : SAN IGNACIO DE SABANETA, SANTI  
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO  
Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :  
Régimen matrimonial :  
Profesión : CONTADURIA  
Domicilio (calle) : FELIX MARCANO Número : 228  
Apartamento : CASA Sector, barrio, urb. res. : MAXIMO GOMEZ.  
Apartado postal : 11205 Domicilio profesional : PASEO DE LOS FERRETERO #3, ENS.  
Teléfono : 8095664161 Celular : 8298909029  
Fax : Correo electrónico : VHERASME@INFOTEP.GOB.DO  
Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE FELIX MARCANO #228, PRIMER NIVEL, URB. MAXIMO GOMEZ, SANTO DOMI

### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COMERCIO EXTERIOR, S. A.	03-1986	08-1993	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	ASISTR AL ENCARGADO DE CONTABILIDAD CON LOS REGISTRSOS CONTABLES DE LA COMPAÑIA

### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ENRIQUE HERASME GONZALES Cédula padre :  
Domicilio : Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012354



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

**1.4. Datos de los ascendientes**

Vive NO

Nombres de la madre : OLGA ALTAGRACIA BOURDIER

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40221142140	BETSY MAGDALENA BRITO HERASME	20-02-1991	NO LABORA		

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00110435716	DOMINGO E. HASBUN BOURDIER	04-08-1965	GRUPO HOSPIFAR	GERENTE DE DIVISION EQUIPOS MEDICOS	GERENTE CUSTUMED (GRUPO HOSPIFAR) VENTA DE EQUIPOS MEDICOS
00102459054	ROSA MAGDALENA HERASME BOURDIER	29-04-1967	NO LABORA		
00200093599	DELLANIRA HERASME FLORIAN	31-12-1962	PERIODISTA		

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
	30-05-1990	RESIDENCIA	92-2755	URB. MAXIMO GOMEZ, SANTO DOMINGO, NORTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	3,300,000.00

**OBSERVACIONES:***Esta propiedad esta nombre de los tres hermanos es un bien de familia***2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012354



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
BILMA M. ERASME B.	30-06-2015	JEEPETA	HONDA	CRV	2010	6922346	PESO DOMINICAN O	900,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras**

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
			NO TENGO ARMA DE FUE		0.00

**2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	175,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	150,000.00

**2.5. Bienes suntuarios**

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
	NO TENGO		0.00

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
NO TENGO		0			0.00

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
NO TENGO				0.00

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
ENRIQUE HERASME	PADRE	01-11-1960		0.00

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	Pais	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012354



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	0101345696	BILMA MERCEDES ERASME BOURDIER	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,000.00

**5.2. Certificados de inversión**

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
	NO TENGO		09-11-2017				0.00	0.00

**5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
	NO TENGO			09-11-2017	0		0.00

**5.4. Cuentas por cobrar**

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
NO TENGO		09-11-2017	09-11-2017				0.00

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

Descripción del activo	Fecha de embargo u oposición	Ente embargante	Causa de embargo u oposición	Moneda	Valor
NO TENGO	10-11-2017				0.00

**SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	PESO DOMINICANO	150,000.00	35,991.49	0.00	114,008.51

**7.2. Ingresos varios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012354



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
	COMPENSACION USO VEHICULO	INFOTEP	MENSUAL	PESO DOMINICANO	8,000.00
DECLARANTE	ASIGNACION DE COMBUSTIBLE	INFOTEP	MENSUAL	PESO DOMINICANO	8,000.00

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
NO TENGO					10-11-2016		0.00

**SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO	ESTADO DE CUENTA	25-06-2015	BILMA M. ERASME B.		PESO DOMINICANO	904,887.00	588,127.00
PERSONALES	ESTADO DE CUENTA	21-06-2017	BILMA M. ERASME B.		PESO DOMINICANO	411,432.58	397,738.77
	ESTADO DE BANCO	27-09-2017	BILMA M. ERASME B.	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	390,000.00	47,691.30
TARJETA DE CREDITOS	ESTADO DE BANCO	27-09-2017	BILMA M. ERASME B.	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	21,000.00	21,000.00
COMERCIAL	ESTADO DE CUENTA	27-09-2017	BILMA M. ERASME	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	60,000.00	42,000.00

**SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	14,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	6,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012354



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,800.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	62,690.53

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
COOPSEGURO	AUTO-25368	25-06-2017	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, \_\_\_\_\_, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (l).

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma

Yo, \_\_\_\_\_, Notario Público de los del Número de \_\_\_\_\_, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de \_\_\_\_\_ Provincia; \_\_\_\_\_, República Dominicana, a los \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) días del mes de \_\_\_\_\_, del año ( \_\_\_\_\_ )

Doy Fe,

\_\_\_\_\_  
Notario Público

**(l) Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

# Declaración Jurada

Victoria Fernández, Encargada Unidad Compras e Inventario



DJP-012142



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Funcionario : VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS  
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS E INVENTARIO  
Institución : INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)  
Fecha Designación : 20-01-2017  
Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
RECTIFICATIVA, ID: 12082

## SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula :  
Primer nombre : VICTORIA  
Primer apellido : FERNANDEZ  
Fecha de nacimiento : 23-10-1981  
Nacionalidad : DOMINICANA  
Estado civil : CASADO/A  
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
Domicilio (calle) :  
Apartamento :  
Apartado postal :  
Teléfono :  
Fax :  
Domicilio donde recibir notificaciones :  
Pasaporte :  
Segundo nombre : CAROLINA  
Segundo apellido : TORRENS  
Lugar de nacimiento : DISTRITO NACIONAL  
Sexo : FEMENINO  
Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
Número :  
Sector, barrio, urb. res. :  
Domicilio profesional :  
Celular :  
Correo electrónico :

### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ACROMAX DOMINICANA	07-2015	01-2017	ENCARGADA DE COMPRAS LOCALES	COMPRA Y CONTRATACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NACIONALES PARA LA MANUFACTURA DE MEDICAMENTOS
LABORATORIOS SUED	04-2010	03-2015	ASISTENTE DE COMPRAS	COMPRA LOCAL E INTERNACIONAL DE MATERIA PRIMA FARMACEU

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012142



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INDUSTRIAS NACIONALES	05-2006	11-2009	ANALISTA DE COMPRAS	COMPRA LOCAL E INTERNACIONAL DE REPUESTOS Y MAQUINARIAS PARA LA EMPRESA METALURGICA

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	:	Segundo nombre	: MANUEL
Primer nombre	: JOAN	Segundo apellido	: JAQUEZ
Primer apellido	: ABBOTT	Profesión	: DERECHO
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: PUEBLO VIEJO DOMINICAN CO		

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre	: JUAN ADALBERTO FERNANDEZ FONDEUR	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		
Nombres de la madre	: JULIA CAROLINA TORRENS DESJARDEINS	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARLOS LUIS LEBRON FERNANDEZ	24-01-2003			
	NELSON MANUEL ABBOTT FERNANDEZ	14-07-2008			
	JOAN MANUEL ABBOTT FERNANDEZ	30-06-2009			

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
--------	---------	---------------------	----------------------	-------	-------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012142



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JUAN ADALBERTO FERNANDEZ TORRENS	06-05-1976	DANIEL ESPINAL	GERENTE DE SUPPLY CHAIN	GESTOR CADENA DE ABASTECIMIENTO FARMACOLOGICO S Y COMETICOS
	SALVADOR FERNANDEZ TORRENS	21-06-1973	CENTRAL ROMANA CORP.	SUPERINTENDENTE DE GANADERIA	CONTROL Y DESARROLLO DE ANIMALES MAYORES

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JOAN MANUEL ABBOTT JAQUEZ	26-03-2008	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,500,000.00

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	27-10-2015	JEEPETA	KIA	SORENTO	2015		PESO DOMINICANO	1,400,000.00
JOAN MANUEL ABBOTT JAQUEZ	23-10-2016	JEEPETA	JEEP	GRAND CHEROKEE	2005		PESO DOMINICANO	230,000.00
VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	30-08-2016	AUTOMOVIL	HYUNDAI	110	2016		PESO DOMINICANO	800,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras***No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes santuarios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012142



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	/	VICTORIA FERNANDEZ TORRENS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	24,104.70
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	/	VICTORIA FERNANDEZ TORRENS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	12,535.37
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	/	VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	553.13
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	/	VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

**5.2. Certificados de inversión***No aplica***SECCIÓN 6. Bienes Invertido**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012142



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JOAN MANUEL ABBOTT JAQUEZ	PUEBLO VIEJO DOMINICAN CORPORATION	PESO DOMINICANO	226,798.00	0.00	0.00	180,019.36
VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	PESO DOMINICANO	99,825.00	17,756.50	943.00	81,125.50

**7.2. Ingresos varios**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
VICTORIA FERNANDEZ	MANUTENCION ALIMETARIA	JOEL LEBRON DORVILLE	MENSUAL	PESO DOMINICANO	9,000.00

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO	PRESTAMO	20-10-2015	VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	649,290.54

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012142



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		31-01-2017	VICTORIA FERNANDEZ TORRENS	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		56,296.77	32,839.77
PERSONALES		20-10-2016	VICTORIA FERNANDEZ TORRENS	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		55,540.24	13,885.05
TARJETA DE CREDITOS		1-06-2017	VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		25,000.00	19,000.00
TARJETA DE CREDITOS		21-06-2010	VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		84,375.00	16,536.34
TARJETA DE CREDITOS		21-06-2010	VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.		200.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		21-06-2010	VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.		1,875.00	367.47

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	29,500.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	16,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	6,200.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	7,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)		1,746.48

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL		26-08-2016	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
SEGUROS BANRESERVAS		10-11-2015	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012142



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS		02-03-2017	VEHICULO	PESO DOMINICANO	800,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Victoria Carolina Fernández Terriens, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

19/7/2017

Fecha

[Firma]

Firma



Yo, Licda. Zuhilda A. Jiménez Sánchez, Notario Público de los del Número de Notaría 515 certifico y doy fe que por ante mí compareció el/la señor(a) Victoria Carolina Fernández Terriens de generales que constan en el acta que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Santo Domingo, República Dominicana a los 20 (veinte) días del mes de Julio del año 2017



Doy fe,

[Firma]  
Notario Público  
Zuhilda 515



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

**Instituto Nacional De Formación Técnico Profesional**  
**INFOTEP Departamento Financiero**  
**Anteproyecto Presupuesto Año 2018 (POA) Valores RD\$**

**ACTIVIDAD 1**  
**DIRECCION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA**

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>MONTO</b>
<b>2.1.1.1</b>	<b>Remuneración Personal Fijo</b>		
<b>2.1.1.1.1</b>	Sueldos Fijos	Sueldos Fijos: Docentes, Técnicos y Administ.	249,837,370.92
<b>2.1.1.1.5</b>	Incentivos y escalafón	Reserva Aumento Salarial	107,500,192.20
<b>2.1.1.2.1</b>	Sueldo personal contratado y/o igualado	Docentes, Técnicos y Administ. a Termino	17,665,948.80
<b>2.1.1.3</b>	<b>Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones</b>	Tramite de Pensión	46,551,697.44
<b>2.1.1.4</b>	<b>Sueldo anual #13</b>	Regalía	21,365,212.32
<b>2.1.1.5.1</b>	Prestaciones económicas	Cesantía	40,000,000.00
<b>2.1.2.2</b>	<b>Compensación</b>		
<b>2.1.2.2.2</b>	Compensación por horas extraordinarias	Horas Extras	3,348,000.00
<b>2.1.2.2.4</b>	Primas de transporte	Compens. Uso de Vehic.	2,641,788.00
<b>2.1.2.2.9</b>	Bono Por Desempeño	Bono Por Competencia	-

<b>2.1.3.1</b>	<b>Dietas</b>		
<b>2.1.3.1.1</b>	Dietas en el país	Dietas Junta de Direct.	4,660,200.00
<b>2.1.3.2.1</b>	Gastos de representación en el país	Gastos de Represent. J. D.	540,000.00
<b>2.1.4.2</b>	<b>Otras Gratificaciones y Bonf.</b>		
<b>2.1.4.2.1</b>	Bono Escolar	Ayuda Educativa	37,800,000.00
<b>2.1.4.2.3</b>	Gratificaciones por aniversario en la institución	Incentivo a la Perman.	55,905,552.00
<b>2.1.5</b>	<b>Contribuciones a la seguridad salud y riesgo laboral</b>		
<b>2.1.5.1</b>	Contribuciones al seguro de salud	SFS y Seguro Dental	18,177,484.32
<b>2.1.5.2</b>	Contribuciones al seguro de pensiones	Pensión	18,203,122.44
<b>2.1.5.3</b>	Contribuciones al riesgo laboral	Riesgo Laboral	2,515,422.60
<b>2.2.1</b>	<b>Servicios Básicos</b>		
<b>2.2.1.3</b>	Teléfono Local	Teléfono	17,712,000.00
<b>2.2.1.5</b>	Servicios de Internet y TV por Cable	Internet	-
<b>2.2.1.6.1</b>	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	11,340,000.00
<b>2.2.1.7</b>	Agua	Agua	

			1,620,000.00
<b>2.2.2.1</b>	Publicidad y Propaganda	Publicidad y Propaganda	5,400,000.00
<b>2.2.2.2</b>	Impresión y Encuadernación	Impresos y Publicaciones	4,914,000.00
<b>2.2.3.1</b>	Viáticos dentro del país	Dietas	4,374,000.00
<b>2.2.3.3</b>	Viáticos fuera del país	Viaje Misión Oficial	4,320,000.00
<b>2.2.5</b>	<b>Alquileres y Rentas</b>		
<b>2.2.5.1</b>	Alquileres y Rentas de edificios y locales	Alquileres	4,371,840.00
<b>2.2.5.3.2</b>	Alquiler de equipos para computación	Alquileres	540,000.00
<b>2.2.6.1</b>	Seguro de bienes inmuebles	Seguros	8,370,000.00
<b>2.2.6.2</b>	Seguro de bienes muebles	Seguros	8,370,000.00
<b>2.2.6.3</b>	Seguro de Personas	Seguro de vida	1,420,200.00
<b>2.2.7.1</b>	<b>Obras Menores</b>		
<b>2.2.7.1.1</b>	Obras Menores en edificaciones	Mantto Edificios	9,590,400.00
<b>2.2.7.2</b>	<b>Reparación de maquinarias y equipos</b>		
<b>2.2.7.2.4</b>	Mantto.y reparación de equipos de oficina y muebles	Mantto Equipos	928,800.00

<b>2.2.7.2.6</b>	Mantto.y reparación de equipos transporte	Equipos de Transporte	2,430,000.00
<b>2.2.8.2</b>	<b>Comisiones y Gastos bancarios</b>	Comisiones Bancarias	43,200,000.00
<b>2.2.8.4</b>	<b>Servicios Funerarios</b>	Ayuda Funeraria	594,000.00
<b>2.2.8.7.2</b>	Servicios Jurídicos	Honorarios	4,141,800.00
<b>2.2.8.7.6</b>	Otros servicios técnicos profesionales	Honorarios	26,119,800.00
<b>2.2.8.9</b>	<b>Otros gastos operativos</b>	Talleres y Sem., J.D., Depreciación, Vigilancia, Act. de aniversario y Otros Gastos Grles	82,683,720.00
<b>2.3.1.1.1</b>	Alimentos y bebidas para personas	Refrigerios	5,508,000.00
<b>2.3.2.3</b>	Prendas de vestir	Otros Gastos de Personal	3,240,000.00
<b>2.3.2.4</b>	Calzados	Otros Gastos de Personal	-
<b>2.3.7.1</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>		
<b>2.3.7.1.1</b>	Gasolina	Combustible, Asignación	17,380,440.00
<b>2.3.9.1</b>	Material para limpieza	Mat. De Limpieza, Higiene	1,943,136.00
<b>2.3.9.2</b>	Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	Materiales de Oficina	4,960,440.00

<b>2.4.1.1.1</b>	Pensiones	Pensionados	32,400,000.00
<b>2.4.1.2.2</b>	Ayudas y Donaciones a Personas	Ayuda Médica y Educativa	1,296,000.00
<b>2.4.1.4</b>	<b>Becas y viajes de estudios</b>		
<b>2.4.1.4.1</b>	Becas nacionales	Capacitación Interna y Formación de Instruct.	5,400,000.00
<b>2.4.1.4.2</b>	Becas Extranjera	Capacitación Externa	2,700,000.00
<b>2.4.7.2</b>	Transf. Corrientes a Org. Internacionales	Cinterford y America Skills	858,600.00
<b>2.6</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		
<b>2.6.1.1</b>	Muebles de Oficina y Estantería	Mobiliario y Equ. De Ofic.	13,225,140.00
<b>2.6.1.4</b>	Equipos de cómputos	Equipos de cómputos	15,541,956.00
<b>2.6.2.1</b>	Equipos y aparatos Audiovisuales	Maquinarias y Equipos	224,448,000.00
<b>2.6.4.1</b>	Automóviles y Camiones	Equipos de Transporte	10,800,000.00
<b>2.6.7.4</b>	Edificios no residenciales	Edificios	300,000,000.00
	<b>TOTAL ACTIVIDAD 1</b>		<b>1,508,854,263.00</b>

**Fuente:** Gcia. De Administración y Finanzas

## ACTIVIDAD 2

### ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA

CUENTA	DESCRIPCIO	MONTO
N		
2.1.1.1	Remuneración Personal Fijo	Sueldos Fijos: Docentes, Técnicos y Administra. 75,154,304.52
2.1.1.2	Remuneración Personal con carácter transitorio	Docentes, Técnicos y Administra a Termino 71,590,689.00
2.1.1.4	Sueldo anual #13	Regalía 7,049,516.40
2.1.2.2. 4	Prima de Transporte	Compensación uso de Vehículos 4,235,587.20
2.1.4.2. 3	Gratificaciones por aniversario en la institución	Incentivo a la Permanencia -
2.1.5.1	Contribuciones al seguro de salud	SFS y Seguro Dental 10,154,644.92
2.1.5.2	Contribuciones al seguro de pensiones	Seguridad Social 10,168,966.80
2.1.5.3	Contribuciones al riesgo laboral	Seguro Riesgo Laboral 408,075.84
2.2.2.2	Impresión y Encuadernación	Impresos y Publicaciones 23,760.00
2.2.3.1	Viáticos dentro	Dietas

	del país		3,369,600.00
<b>2.2.6.3</b>	Seguro de Personas	Seguro de Vida	395,411.52
<b>4</b>	<b>2.2.8.7.</b> Servicios de Capacitación	Acc. Form, proyectos, Convenios y ZF.	92,124,000.00
<b>6</b>	<b>2.2.8.7.</b> Otros Servicios Técnicos Profesionales	Honorarios	237,600.00
<b>2.2.8.9</b>	Otros gastos operativos	Talleres y Seminarios y Otros Gastos Grles	7,333,200.00
<b>2.3.9.2</b>	Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	Materiales de Oficina	915,840.00
<b>2.3.9.9</b>	Productos y Útiles Varios	Mat. Operación Centro	715,699.80
<b>2.6.1.1</b>	Muebles de Oficina y Estantería	Mobiliario y Equ. De Ofic.	28,080.00
<b>2.6.1.4</b>	Equipos de cómputos	Equipos de cómputos	123,120.00
	<b>TOTAL</b> <b>ACTIVIDAD 2</b>		<b>RD\$</b> <b>284,028,096.00</b>

**Fuente:** Gcia. De Administración y Finanzas

**ACTIVIDAD 3**  
**CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACION**  
**PARA LOS TRABAJADORES**

CUENTA	DESCRIPCION		MONTO
<b>2.1.1.1</b>	<b>Remuneración Personal Fijo</b>		
<b>2.1.1.1.1</b>	Sueldos Fijos	Sueldos Fijos: Docentes, Técnicos y Administ.	266,318,260.96
<b>2.1.1.2.1</b>	Sueldo personal contratado y/o igualado	Docentes, Técnicos y Administ. a Termino	590,848,943.40
<b>2.1.1.4</b>	<b>Sueldo anual #13</b>	Regalía	43,426,650.96
<b>2.1.2.2</b>	<b>Compensación</b>		
<b>2.1.2.2.2</b>	Compensación por horas extraordinarias	Horas Extras	7,219,800.00
<b>2.1.2.2.4</b>	Primas de transporte	Compens. Uso de Vehic.	8,215,915.32
<b>2.1.4.2.3</b>	Gratificaciones por aniversario en la Institución	Incentivo a la Perman.	-
<b>2.1.5</b>	<b>Contribuciones a la I seguridad salud y riesgo laboral</b>		
<b>2.1.5.1</b>	Contribuciones al seguro de salud	SFS y Seguro Dental	78,752,622.60
<b>2.1.5.2</b>	Contribuciones al seguro de pensiones	Pensión	79,372,321.20

2.1.5.3	Contribuciones al riesgo laboral	Riesgo Laboral	8,672,098.68
2.2.1	<b>Servicios Básicos</b>		
2.2.1.3	Teléfono Local	Teléfono	15,376,840.20
2.2.1.6.1	Energía Eléctrica	Energía Eléctrica	36,049,860.00
2.2.1.7	Agua	Agua	2,334,420.00
2.2.2.1	Publicidad y Propaganda	Publicidad y Propaganda	1,728,000.00
2.2.2.2	Impresión y Encuadernación	Impresos y Publicaciones	3,972,240.00
2.2.3.1	Viáticos dentro del país	Dietas	19,985,940.00
2.2.5.1	Alquileres y Rentas de edificios y locales	Alquileres	7,029,784.80
2.2.6.3	Seguro de Personas	Seguro de vida	2,428,394.00
2.2.7.1	<b>Obras Menores</b>		
2.2.7.1.1	Obras Menores en edificaciones	Mantto Edificios	42,456,960.00
2.2.7.2	<b>Reparación de maquinarias y equipos</b>		-
2.2.7.2.4	Mantto.y reparación de equipos de oficina y muebles	Mantto Equipos	15,539,040.00

<b>2.2.7.2.6</b>	Mantto.y reparación de equipos transporte	Equipos de Transporte	8,175,600.00
<b>2.2.8.7.4</b>	Servicios de Capacitación	Acc. Form, proyectos, Convenios	832,274,309.04
<b>2.2.8.7.6</b>	Otros servicios técnicos profesionales	Honorarios	17,220,600.00
<b>2.2.8.9</b>	<b>Otros gastos operativos</b>	Talleres y Sem., J.D., Depreciación, Vigilancia, Act. de aniversario, Día del Maestro y Otros Gastos Grles	104,490,756.00
<b>2.3.1.1.1</b>	Alimentos y bebidas para personas	Refrigerios	4,201,200.00
<b>2.3.7.1.1</b>	Gasolina	Combustible, Asignación	43,400,728.80
<b>2.3.9.1</b>	Material para limpieza	Mat. De Limpieza, Higiene	10,979,064.00
<b>2.3.9.2</b>	Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	Materiales de Oficina	10,692,540.00
<b>2.3.9.9</b>	Productos y Útiles Varios	Mat. Operación Centro	76,140,489.04
<b>2.4.1.4.1</b>	Becas nacionales	Capacitación Interna y Formación de Instruct.	3,780,000.00
<b>2.6</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		
<b>2.6.1.1</b>	Muebles de Oficina y Estantería	Mobiliario y Equ. De Ofic.	13,568,580.00

<b>2.6.1.4</b>	Equipos de cómputos	Equipos de cómputos	12,485,124.00
<b>2.6.2.1</b>	Equipos y aparatos Audiovisuales	Maquinarias y Equipos	48,600,000.00
<b>2.6.4.1</b>	Automóviles y Camiones	Equipos de Transporte	-
<b>2.6.7.4</b>	Edificios no residenciales	Edificios	52,920,000.00
	<b>TOTAL ACTIVIDAD 3</b>		<b>2,468,657,083.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO</b>		<b>4,378,810,865.00</b>

**Fuente:** Gerencia de Administración y Finanzas